

Juan Eduardo Vargas C.

**La Sociedad de Fomento Fabril
1883-1928**

EDICIONES

historia

LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL, 1883-1928

INTRODUCCIÓN

EL ESTUDIO QUE PRESENTAMOS NACIÓ de la inquietud por conocer el comportamiento de una institución que actuaba como portavoz de las aspiraciones del naciente sector industrial, según lo señalado en algunas publicaciones. Al respecto, parecía atractivo determinar a sus componentes, sus vínculos políticos y sociales, así como los recursos de que habría echado mano a fin de favorecer una política económica acorde con sus intereses.

Como suele ocurrir, la revisión de las fuentes mostró un organismo distinto del esquema inicial, circunstancia que obligó a estructurar la investigación con un sentido diferente al expresado.

El trabajo aparece dividido en cuatro capítulos, siendo el primero de ellos un examen de los propósitos que se persiguieron al fundar la Sociedad de Fomento Fabril; el segundo se aboca a la descripción de sus socios fundadores, poniendo especial énfasis en los componentes de su Consejo; en el tercero se incluyen algunas de sus tareas específicas, entre las que cabe destacar su programa económico en defensa de la industria; y el último capítulo corresponde a un esbozo de las razones que determinaron el paulatino acercamiento de los industriales a la Sociedad, hasta culminar con su transformación en una entidad gremial bien distinta de lo que fue en sus orígenes.

El *Boletín* mensual que editaba la Sociedad es la principal fuente que se ha empleado. Además de los numerosos artículos sobre la situación de la manufactura, en él se transcriben las actas de sus sesiones, rico testimonio del verdadero espíritu que animó a la corporación. A modo de complemento, desde luego, se ha recurrido a diarios, folletos y sesiones del Congreso. Mención aparte merece la información que se entrega sobre los socios fundadores y consejeros, la cual se confeccionó principalmente sobre la base de los datos que proporciona el mismo *Boletín*, las Matrículas de Patentes y los Archivos Notariales de Santiago y Valparaíso.

La falta de monografías sobre el tema explica que la bibliografía

utilizada no sea abundante. Algunas publicaciones recientes que tocan el tema de la industria fueron, sin embargo, un valioso aporte en la elaboración del capítulo tercero.

Finalmente, queremos dejar constancia de la ayuda prestada por el Fondo de Investigaciones de la Universidad Católica de Chile. Gracias a ella se pudo contar con la colaboración de dos ayudantes en la primera etapa de esta investigación.

I. LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL Y EL GOBIERNO

Se repite con frecuencia que la Sociedad fue formada por los industriales para servir como órgano de expresión a sus aspiraciones¹. El examen de la documentación, sin embargo, revela que esta afirmación no calza con la realidad, y que su génesis guarda relación con el propósito de desarrollar la industria que persiguió la administración del Presidente Santa María.

Por intermedio del Ministro de Hacienda, Pedro Lucio Cuadra, el gobierno indicaba que su intención era "estimular la formación de asociaciones independientes y estables, que sirvan de órganos autorizados de las necesidades e intereses propios de cada una de las principales agrupaciones productoras del país"²; a continuación, el Secre-

¹ Oscar Muñoz, *Crecimiento Industrial de Chile. 1914-1965*. Universidad de Chile. Instituto de Economía y Planificación. Segunda Edición. Santiago, 1971, p. 20 y 21; Hernán Ramírez Necochea, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*. Editorial Universitaria, Santiago, 1958, p. 203. Este autor anota el hecho de que la Sociedad de Fomento Fabril no nació por iniciativa de los industriales, pero sin distinguir las apreciables diferencias que existieron entre ambos hasta comienzos del siglo XX; Armand Mattelart y otros, *La ideología de la dominación en una sociedad dependiente*. Ediciones Signos. Buenos Aires, 1970, p. 203 (nota 64); y Henry Kirsch, *Balmaceda y la burguesía nacional ¿realidad o utopía?* Centro de Estudios Socio-económicos. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Chile (Documento de trabajo). Santiago, 1970, p. 9.

Sólo Raúl Urzúa, *Notas acerca de la estructura de poder en Chile*, en *Hacia un nuevo diagnóstico de Chile*. Editorial del Pacífico. Santiago 1973, p. 109 y 110, anotó que la Sociedad, antes de 1934, no "era representativa de los industriales y que sus directores estaban compuestos principalmente por miembros de la élite política interesada en la industria".

² Comunicación de Pedro Lucio Cuadra al presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, en *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*. 1884, N° 1 (en adelante *Boletín*), p. 5.

tario de Estado solicitaba el concurso de la Sociedad Nacional de Agricultura a fin de que reuniera a quien tuviera preocupación por el problema industrial o pudiera considerarse como tal. La asamblea, efectuada el 7 de octubre de 1883, podría considerarse como la partida de nacimiento de la Sociedad de Fomento Fabril.

Poco tiempo después, la presencia del Ministro Cuadra en el local de la Sociedad servía para precisar con más exactitud el pensamiento del gobierno sobre el particular. En esa ocasión, recalca la "importancia (de) que Chile se abasteciera de aquellos productos de uso y consumo más extenso y propio de sus necesidades especiales... Vasto y fecundo es por lo tanto el campo de la actividad industrial que puede dominar una asociación fabril: impulsar nuevas industrias; formular la enseñanza especial y el aprendizaje industrial; organizar una estadística exacta de la producción fabril y de los consumos; estudiar las condiciones productoras del país; indicar medidas de fomento; inmigración; exposiciones..."³.

La acción del gobierno encaminada a dar una expresión institucional a las necesidades del sector industrial, no significa, empero, que éste sea extremadamente débil o carezca de capacidad de organización. Dejando de lado a las industrias de fundición de cobre y a las empresas molineras, una serie de hechos muestran que, desde tiempo antes del nacimiento de la sociedad, el sector manufacturero buscaba algún tipo de unión que le permitiera luchar con eficacia en favor de sus intereses. En 1875, por ejemplo, la inquietud de un grupo de industriales sirvió para echar las bases de una sociedad cuyo objeto era el fomento de la industria⁴. Para exponer sus puntos de vista dieron vida a un periódico, en cuyas páginas aparecen mezclados los postulados socialistas utópicos de sus redactores con los problemas que aquejaban al artesanado y al sector industrial.

Un sentido análogo tuvo el establecimiento en 1876 de la llamada Sociedad Industrial de Valparaíso, en unión con grupos artesanales de dicho puerto. No obstante el entusiasmo de que hicieron gala sus componentes, sus logros fueron tan limitados como los que un año antes obtuvo la sociedad fundada en Santiago. La relación que allí se esta-

³ Pedro Lucio Cuadra, en *Boletín*, 1884, N° 1, p. 6 y 7.

⁴ *La Industria Chilena*, 1° de enero de 1876. Otros detalles sobre esta sociedad en Marcello Carmagnani, *Sciluppo industriale e sottosviluppo económico. Il caso Cileno* (1860-1920). Fondazione Luigi Einaudi. Torino, 1971, p. 98 y 99.

blece entre industriales y artesanos no parece un hecho fortuito, puesto que fue frecuente que en muchas ocasiones mancomunaran sus esfuerzos a fin de estimular una determinada política proteccionista. Falta, por ende, el antagonismo social propio de este siglo, tal vez porque no se ha producido una diferenciación absoluta entre ambas actividades.

Los industriales intentaron presionar, asimismo, mediante las reiteradas presentaciones que dirigieron a las autoridades de gobierno o al Congreso. A fines de 1875, los llamados "jefes de industrias" exponían al Presidente de la República que la competencia extranjera entrababa el desarrollo fabril, motivo por el cual solicitaban alguna forma de protección, tal como la liberación de derechos de internación para la materia prima⁵. Tres años más tarde, empresarios que se declaraban portavoces "de algunas industrias del país" dirigían una solicitud a la Cámara de Diputados, con relación a la discusión que se efectuaba sobre la reforma de la ordenanza de aduanas. En esa oportunidad, pedían franquicias especiales para la internación de materias primas y derechos subidos sobre aquellos productos que ofrecían competencia al fabricado en el país.

De lo expuesto se desprende que hacia 1880 los industriales ya constituían un sector con ciertos perfiles propios. La fundación de la Sociedad de Fomento Fabril, sin embargo, no significó que aquéllos se agruparan en torno a la nueva institución. Por el contrario, en su mayoría se mantuvieron al margen y sólo hacia 1900 o poco después iniciaron su incorporación masiva a ella. Para comprender esta actitud, es menester no olvidar que, al establecer esta clase de instituciones, la administración Santa María lo hacía con el objeto de que "cooperasen al bien común, coadyuvando en sus propósitos al gobierno"⁶, y no para que sirvieran como órganos gremiales. Esta singular ligazón con el gobierno, por lo demás, se encargaba de confirmarla aquel mandatario, al incluir en su Mensaje al Congreso una breve noticia sobre el apoyo que la Sociedad había brindado al gobierno "en la esfera que le es propia"⁷.

⁵ *La Industria Chilena*, 13 de noviembre de 1875.

⁶ Pedro Lucio Cuadra, en sesiones ordinarias de la Cámara de Senadores, 24 de septiembre de 1883, p. 553.

⁷ *El Mercurio*, 2 de junio de 1886.

Los mismos miembros de la Sociedad, por su parte, estaban perfectamente conscientes de este peculiar carácter. Precisamente uno de ellos argumentaba que “los países que como el nuestro no poseen entre sus instituciones políticas un ministerio especial que sólo tenga en mira atender a las necesidades del comercio, de las industrias y de los trabajos públicos, o lo que es lo mismo un Ministerio de Fomento... deben fomentar la creación de sociedades privadas compuestas de hombres de patriotismo y abnegación, cuyos especiales conocimientos puedan servirles, ya para la adopción de provechosas medidas, ya para dictarlas con aquella oportunidad que es la madre del acierto en todas las humanas operaciones...⁸. La visión de Pérez Rosales, el consejero en cuestión, corresponde a una mentalidad que es posible advertir a lo largo de todo el siglo XIX, y que se caracterizó por la actitud del gobierno, al margen de la tendencia ideológica que encarna, orientada a buscar el apoyo “de hombres de abnegación y patriotismo” en aquellas cuestiones que se consideraban parte de la responsabilidad que a unos y otros competía en la conducción del país. El grupo dirigente, por su parte, no rehuyó estas tareas puesto que ellas constituían uno de los valores primordiales de su ética pública.

No se piense, por último, que este papel que se le asigna y cumple la Sociedad se deba únicamente (como pareciera insinuarlo Pérez Rosales) a la falta de un ministerio que desempeñe las funciones de tal. Vale la pena recordar al respecto que Balmaceda creó un Ministerio de Industrias en 1887, y sin embargo la Sociedad continuó en su papel conocido aproximadamente hasta 1920.

Los antecedentes reseñados permiten afirmar que la Sociedad fue concebida como una institución de apoyo al gobierno⁹. Por ello no puede extrañar que éste financiara sus actividades, del mismo modo como lo hacía con la Sociedad de Agricultura. La Sociedad, a su vez, actuó en consonancia con este carácter, orientando buena parte de su labor a evacuar informes que le solicitaban diferentes reparticiones públicas e incluso el Congreso. Sólo a modo de ejemplo mencionamos

⁸ Vicente Pérez Rosales, en *Boletín*, 1884, N^{os} 17-18, p. 334.

⁹ También la Sociedad Nacional de Agricultura tiene este carácter. Véase al respecto Gonzalo Izquierdo, *Un estudio de las ideologías chilenas. La Sociedad de Agricultura en el siglo XIX*. Centro de Estudios Socio-Económicos (CESO). Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Chile, Santiago, 1968, p. 39 y ss.

los estudios que efectuó sobre la liberación de derechos de internación a petición de la Superintendencia de Aduanas¹⁰; o los variados informes que emitió por encargo de la Comisión de Hacienda de la Cámara¹¹ o, en otros casos, los que realizó a solicitud de la Dirección General de Obras Públicas de la Empresa de Ferrocarriles y de muchas otras instituciones.

La Sociedad conservó este carácter por lo menos hasta 1919. Respondiendo a las consultas formuladas por los Ministros de Hacienda, de Industrias y de Relaciones, respectivamente, su Consejo se pronunciaba ese año sobre los siguientes asuntos:

- a) Participación de Chile en la exposición internacional de Java.
- b) Presentación de los fabricantes de papel sobre modificación de derechos aduaneros.
- c) Petición de la Cámara Industrial para aumentar los derechos de aduana sobre aquellos productos importados que hacían competencia a los elaborados por las fábricas de tejidos de punto.
- d) Proyecto de ley aprobado por la Cámara en virtud del cual se suprimían los derechos de internación sobre el azúcar.
- e) Criterios para la clasificación aduanera del cristal.
- f) Oportunidad de gravar la exportación de productos ganaderos magallánicos.
- g) Liberación de derechos de internación a las máquinas que empleaban las fábricas de tejidos de lana, y
- h) Solicitud de Gildemeister y Compañía para exportar fierro desde el interior de Tocopilla.
- i) Ofrecimiento de un industrial de Kyoto para entablar relaciones comerciales con los fabricantes de cocoa.
- j) Organización que convendría darle a las escuelas-talleres para proletarios.
- k) Modo de implantar la fabricación del carburo de calcio.
- l) Comisiones de estudios en los Estados Unidos.

¹⁰ *Boletín*, 1896, N° 1, p. 32 y ss.

¹¹ *Boletín*, 1889, N° 10, p. 436.

- ll) Instalación de un muestrario de artículos nacionales en el Instituto Comercial de Roma.
- m) Cotización de la harina y el trigo, y
- n) Mercaderías que Chile podría consignar al puerto de Barcelona ¹².

Pero, ¿cuál era la resonancia de sus muchas recomendaciones? Falsearía la realidad cualquiera generalización al respecto, puesto que para responder a esta pregunta habría que analizar los cientos de informes que preparó y la suerte que corrieron los mismos, distinguiendo entre los que eran de resorte del Ejecutivo y los que debían ser conocidos por el Congreso. Como ello es una labor ardua y muy difícil de realizar, sirva para ilustrar su grado de influencia la participación que le cupo en la dictación de la legislación social y aduanera en este período. En cuanto a la primera, un estudio señala que la Sociedad mostró una gran preocupación por la "cuestión social", "debiendo reconocérsele una buena proporción de méritos por la aprobación de las leyes... relativas a habitaciones obreras, alcoholismo, descanso dominical, accidentes industriales y la ley que creó la Oficina del Trabajo ¹³. Sobre la segunda —sin duda su interés más permanente— recién en 1897 se aprobó una ordenanza que contemplaba parte de sus planteamientos, y sólo en 1916 se dictó otra que incorporaba un acentuado proteccionismo en defensa de la industria.

En forma provisoria, concluiríamos afirmando que su capacidad de presión estuvo en directa relación con la permeabilidad que mostraron a sus ideas los sectores políticos y los grupos económicos tradicionales. Por eso desde fines de siglo —cuando la industrialización comienza a ser considerada como uno de los elementos indispensables para el progreso económico— sus puntos de vista parecieran encontrar una acogida desconocida hasta entonces.

Su auxilio al gobierno, sin embargo, no se limitó a remitir antecedentes o señalar criterios. Fue más lejos. Durante la época que cubre esta monografía, tuvo bajo su cuidado y administración a un alto número de escuelas industriales. Ello suponía, entre otras cosas, vigilar

¹² *Boletín*, 1919, N° 1, p. 20 y ss.

¹³ James O. Morris, *Las élites, los intelectuales y el consenso*. Estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales de Chile. Editorial del Pacífico S. A. Santiago, 1967, p. 164 y ss.

sus gastos, a su personal docente y administrativo, y velar por el cumplimiento de sus planes de estudio. En 1921 controlaba trece escuelas industriales que demandaban un gasto de \$ 47.038,57, cantidad que representaba la tercera parte del aporte anual que recibía del gobierno ¹⁴.

Emitir informes por petición del gobierno o el Congreso, o responsabilizarse por la marcha de la enseñanza industrial no es, con todo, su única esfera de acción. La Sociedad, asimismo, toma iniciativas y propone políticas en otros campos, aspecto que expondremos en la tercera parte de este trabajo.

2. RASGOS GENERALES DE LOS SOCIOS (1883-1896)

Si la Sociedad actuó con el carácter indicado ello se debió, en buena medida, a las especiales características de sus componentes. Conviene distinguir al respecto a los socios inscritos y a los que forman parte de su Consejo, siendo estos últimos quienes en la práctica manejan la corporación. En cuanto a los primeros, se entrega la lista de los fundadores, agrupados de acuerdo con su actividad ¹⁵.

a) *No industriales*

1. *Viñateros:*

Amaral, Bruno Segundo; Eyquem, Miguel; Subercaseaux, Ramón; Subercaseaux, Antonio; Ferreira Braga, Antonio.

b) *Agricultores*

Balmaceda, Ramón; Matte, Eduardo; Valdés Cuevas, Francisco; Lanz, Enrique.

¹⁴ *Boletín*, 1921, N° 1, p. 24 y ss.

¹⁵ La información sobre los socios fundadores se ha recogido de varias fuentes: el *Boletín* de la Sociedad de Fomento Fabril; la Matricula de Profesiones e Industrias sujetas al pago de la contribución de patentes, Departamento de Santiago y Valparaíso, 1883; *El Mercurio*, 1883; y en los Archivos Notariales de Santiago y Valparaíso.

2. *Artesanos:*

Bustamante, Manuel, ebanista; Barbarie, Gustavo, cerrajero (Valparaíso); Cuq, Aquiles, sastre; Guzmán, M. A., encuadernador; Henningsen, Carlos, joyero; Llanillo, Onofre, encuadernador (Santiago); Miranda, Roberto, encuadernador (Santiago); Schrebler, Federico, encuadernador (Santiago); Voigt, Augusto, joyero (Santiago).

3. *Otras actividades:*

Agacio, José Joaquín, comerciante; Billa, Juan Bautista, comerciante; actividades en la banca, seguros y prestamista (Valparaíso); Acuña Latorre, José, constructor; Flühman, Gustavo, ingeniero; Herrera, Angel, constructor; Littaut, Juan Bautista, constructor; Hillman, Carlos, ingeniero; Gabler, Federico, médico; Guerrero, Adolfo, abogado; Vicuña Mackenna, Benjamín, publicista; Spech, Román, funcionario público; Puelma Tupper, Guillermo, médico; Dávila Larraín, Vicente, periodista, abogado; Dávila Larraín, Juan, abogado; Mac Clure, Eduardo; Urzúa, Juan Pablo, periodista; Villarroel, Arturo.

b) *Industriales*

1. *Molineros:*

Aninat, Jorge (Tomé); Budemberg (Santiago); Donoso Vergara, Marcos (Talca); Haidet, Oscar (Rancagua); García Huidobro, Ricardo (San Fernando) Khöne, Guillermo (Linderos); Mac Kay, Alejandro (Linderos); Rosenthal, Juan Francisco (Rancagua); Velasco, José María (Rancagua); Velasco, Juan José (Santiago); Velasco, Benjamín (Santiago); Villalón, Silverio (Santiago); Valdés Cuevas, Antonio (Parral); Merino, Fidel (Cauquenes).

2. *Alimentos, licores y cerveza:*

Abbá, Juan e Hijos, chocolate y fideos; Boocks, Carlos, aceite (Rancagua); Carbonell, Antonio, cervecero (Santiago); Ewing, Pedro, galletas (Santiago); Ebner, Andrés, cervecero (Santiago); Field, Arturo, confites; Hoppe, Juan y Compañía, destilación (Lebú); Izquierdo Sanfuentes, Salvador, conservas; Pérez Sánchez, Osvaldo, conservas (Santiago); Rawlins, Tomás, galletas; Valdés, Cesáreo, azúcar (beta-rraga); Wicke, Carlos, cervecero (Caupolicán); Stuyen, Enrique, destilación; Williams, Luis, destilación (Talca); Edwards Ross, Agustín,

azúcar (betarraga). Asimismo, dinámico empresario, con intereses en la banca, seguros y comercio; propietario de *El Mercurio*.

3. *Construcción:*

Armezzani, Angel, mármol y estucos (Santiago); Carlucci, Pedro y Felipe, mármol y estucos (Santiago); Charlín, Daniel, elaboración de maderas (Santiago); Henes, Enrique, elaboración de maderas (Santiago); Saverney, J. M. S., elaboración de maderas (Valdivia); Silva Ureta, Rafael, maderas (Curicó).

4. *Curtiembre:*

Allamand, Francisco (Santiago); Dorte, Luis (Santiago); Lacourt, Roberto (Concepción); Santa María, Anselmo, dedicado a esta actividad en 1864. No hay seguridad de que aún en 1883 conservara su curtiembre; Saint Jean, Martin (Santiago); Byers, Juan (Valparaíso). Además, es un activo hombre de negocios con inversiones en la banca, seguros y otras empresas; prestamista.

5. *Químicas:*

Bignon, Luis, jabón y velas (Talca); Clavel, Pedro, jabón y velas (Santiago); Ibarra, Domingo, jabón y velas (Santiago); Mitchell, Diego, fósforos; Crichton, Santiago, ácido sulfúrico, velas; Hörman, Gustavo Adolfo, aceite (Valparaíso), hombre de negocios con inversiones en seguros, banca y empresas mineras; comerciante importador y exportador; Ibarra, Miguel Bautista, pólvora (Freirina); Volpini, Augusto, galvanoplastia.

6. *Metalmecánicas:*

Corveaux, Domingo, máquinas para molinos; Makin, Ciro, máquinas; Puissants, Adolfo, máquinas para vinos y molinos; Strickler y Küpfer, máquinas (Santiago); Klein, Carlos, máquinas (Santiago); Lyon, Roberto, máquinas (Valparaíso); Lever, Murphy, máquinas (Valparaíso); Ovalle, Rafael.

7. *Muebles:*

Canarat (Santiago); Tiscornia, Eugenio; Muzard, Ernesto (Santiago).

8. *Papel*

Carquette, Alberto (Quillota); Donnay, Emilio (Llay-Llay).

9. *Vestuario:*

Hoffman, Carlos, zapatos; Matas, Juan, camisas (Valparaíso); Moreau, Luis, ropa en general; Spuhr, Juan, zapatos.

10. *Otras actividades:*

Baudon, Luis, aparatos ortopédicos; Jones, Enrique, velas para buques (Valparaíso); Osthaus, Luis, jarcia (Limache); Petzold, Adolfo, pianos; Thieme, Federico, carruajes (Santiago); Echeverría, Juan Bautista, cigarrillos; González, José Benjamín, panadería; Marticorena, Camilo, panadería.

CUADRO Nº 1

SOCIOS FUNDADORES EN PORCENTAJES

No industriales

a) Viñateros	4,58%
b) Agricultores	3,66%
c) Artesanos	8,25%
d) Otras actividades	15,59%
	<hr/>
	32,08%

Industriales

a) Molineros	12,84%
b) Fabricantes	55,04%
	<hr/>
	67,88%

Los porcentajes deben estimarse sólo en forma aproximada, sobre todo por las dificultades para clasificar algunas de las actividades de los socios, así como por la falta de información precisa sobre un 13,49% del total¹⁶; pese a estas limitaciones, ellos permiten comprender los rasgos generales que tuvo la Sociedad al nacer. Las cifras revelan que el 32,08% de sus miembros no son industriales. Entre éstos se cuentan, en primer lugar, a viñateros y agricultores, cuya presencia tal vez se deba al papel que le cupo a la Sociedad Nacional de Agricultura en la gestación de la entidad fabril; luego aparecen los artesanos, sector que como se verá mantuvo lazos permanentes con la institución; y, por último, un grupo de hombres sin vínculos económicos de nota con la industria, pero con una marcada preocupación por su establecimiento y desarrollo.

En cuanto a los industriales su porcentaje llega al 67,88%, de los cuales un 12,84% son molineros y el resto industriales manufactureros propiamente tales. Los primeros ejercieron cierta gravitación durante los inicios de la corporación, alejándose de su conducción hacia fines de siglo. En cuanto a los nombrados en segundo término, que por su número (55,23%) podrían haber controlado la Sociedad, cabe anotar el restringido papel que tuvieron en su manejo y lo poco que se interesaron por sus labores. En 1896, por ejemplo, menos de la cuarta parte del total de sus socios participó en la elección del Consejo, máximo organismo de la institución y el lugar donde se debatía y elaboraba la política de fomento industrial. Como se explicará más adelante, esta marginación sería determinante para el camino que siguió la Sociedad hasta comienzo del siglo XX.

De acuerdo con los Estatutos, el Consejo estaba compuesto por 20 miembros, que se renovaban por mitades y cuyo mandato duraba dos años. Del estudio de sus integrantes entre 1883 y 1896, se puede concluir que estuvo formado por industriales y no industriales, en una proporción que por lo general favoreció a estos últimos¹⁷.

¹⁶ Este porcentaje está compuesto por los siguientes socios: Domingo Corván, Ruperto Cavallero, Domingo Echeverría, Desiderio Gamboa, Manuel Freire, Santiago Gauter, José Martínez, Eduardo Ovalle, Cesáreo Pérez, Santiago Pérez, R. Reyes, Guillermo Swimburn, Juan Steding, Nicolás Valdivieso, A. Víctor Riesco, P. Werth y Manuel Zambra.

¹⁷ En el período indicado la Sociedad tuvo 74 consejeros, de los cuales se posee información sobre 66 (89,48%). Los datos se han recogido de las mismas fuentes empleadas para el estudio de los socios fundadores.

<i>a) Industriales</i>	<i>Actividad</i>	<i>Otras</i>	<i>Años/consejo</i>
Lanz, Enrique	molinero	agricultor, ingeniero	13
Tiffou, Julio	curtiembre		12
Pérez, Osvaldo	conservas		9
Bascuñán, Ascanio	papel	agricultor	8
Berstein, Julio	azúcar		7
Gubler, Augusto	cerveza		6
Besa, Arturo	azúcar	comerciante	5
Mitchel, Diego	fósforo		5
Klein, Carlos	metalmecánica		4
Spuhr, Juan	calzado		3
Strickler, Roberto	metalmecánica		3
Sutil, Diego	molinero		2
Velasco, Benjamín	molinero		2
Ewing Pedro A.	alimentos		2
Muzard, Ernesto	nuebles	comerciante	2
Servat, Mariano	S.A. Alfarera		2
Cousiño, Carlos	cerveza		1
	botellas		
Bunster, José O.	molinero	banquero	1
Crichton, Santiago	ácido sulfúrico; velas estearina; pan y confites		1
Edwards, Agustín	azúcar	banquero, minero, seguros, etc.	1
Ewing, Pedro	galletas		1
Infante, Ricardo	aceite		1
Izquierdo, Salvador	conservas	agricultor	1
Jegó, Eugenio	metalmecánica		1
Lyon, Roberto	metalmecánica		1
Osthaus, Luis	jarcía		1
Stuven, Enrique	destilación		1
Vial, Alejandro	sericultor		1
Stillman, Tomás	metalmecánica		1
Tando, Nicolás	construcción		1

BIBLIOTECA NACIONAL
 SEMINARIO
 Enrique Matta Vial

<i>b) No industriales</i>	<i>Actividad o profesión</i>	<i>Actividad económica</i>	<i>Grupo político</i>	<i>Años/ consejo</i>
Matte, Domingo		Banquero y agricultor		12
Bravo, José A.	ingeniero		liberal	11
Guerrero, Eduardo	abogado		liberal	10
Valdés, Ismael	ingeniero		liberal	10
Dávila, Benjamín			liberal	10
Budge, Enrique	ingeniero			8
Santa María Víctor Domingo	ingeniero		liberal	8
Barros, Ramón	abogado		liberal	7
Chardayre, Luis	Director Escuela Artes y Oficios			6
Nogués, Alfonso	profesor de ciencias y matemáticas			6
Núñez, José A.	profesor y abogado			6
Puelma, Guillermo	médico		radical	5
Bianchi, Alvaro			liberal	4
Echegoyen, Horacio			liberal	4
Robinet, Carlos	abogado		radical	4
Zegers, Luis	profesor de la Escuela de Artes y Oficios			4
Donoso, Carlos	arquitecto			2
Lastarria, Aurelio	ingeniero			2
Gabler, Federico	médico			
Pérez, Vicente				2
Spech, Román	funcionario público			2
Rodríguez, Jorge	abogado	viñatero		3
Pérez, Francisco de Paula		comerciante minero, agricultor		1
Cuadra, Pedro L.	ingeniero	minero y banquero	liberal	1
Hillman, Carlos	ingeniero			1
Lemetayer, Pablo	ingeniero			1
Pérez de Arce, Hermógenes	funcionario público		liberal	1
Prado, Uldaricio	ingeniero		liberal	1

<i>b) No industriales</i>	<i>Actividad o profesión</i>	<i>Actividad económica</i>	<i>Grupo político</i>	<i>Años/ consejo</i>
Puelma, Francisco		minero	radical	1
Subercaseaux, Antonio		viñatero		1
Valdés Cuevas, Francisco		agricultor		1
Vergara, José Francisco	ingeniero		radical	1
Vicuña Mackenna, Benjamín	abogado, publicista		liberal	1
Toro Herrera, Domingo	Comisario de Sociedades Anónimas	agricultor		1
Vergara Montt, Enrique	ingeniero			1

La concepción de la Sociedad como un organismo de apoyo al gobierno y no como una entidad gremial, determinó el carácter y la composición de su Consejo. A primera vista, en su seno parecerían tener una influencia similar los industriales y quienes no lo son. Varias circunstancias, sin embargo, pesaron decisivamente en favor de estos últimos. En efecto, al observar la nómina de consejeros industriales, llama la atención que una cantidad apreciable permaneciera como tal un período muy breve (casi siempre en los primeros años de la institución) o simplemente se retirara antes de cumplir con su mandato, lo cual ponía en evidencia el singular desinterés del industrial por las tareas que cumplía la Sociedad. Hubo, con todo, un reducido número que verdaderamente se preocupó por su marcha, actuando como consejeros por un largo tiempo (Tiffou, Pérez, Bascuñán y Bernstein), aunque sin alcanzar una gravitación destacada. Ello porque su labor, más orientada en un sentido práctico, se vio envuelta en el espíritu que pudo imponer un sector de Consejeros no industriales, gracias a su cohesión doctrinaria y a que se mantuvieron como tales 7, 8 o más años.

El círculo en cuestión —Bravo, Guerrero, Valdés, Dávila, Budge, Santa María y otros— podría identificarse con los que Pérez Rosales llamaba “hombres de abnegación y patriotismo”, y que en este caso corresponden a elementos liberales o radicales vinculados profesionalmente con las ciencias exactas.

Su presencia en la Sociedad, además de expresar uno de los rasgos del deber público que es propio del grupo dirigente, dice relación

con la convicción que poseen acerca del valor que tiene la industria para el “progreso” y “civilización” de un pueblo. Ahí radica su interés básico por esta actividad y no, como podría suponerse, en una estrecha relación económica con ella.

No es tarea sencilla precisar esta postura ideológica puesto que el Boletín —el principal órgano de expresión de la Sociedad— tiene como objetivo primordial llamar la atención sobre los problemas industriales o encontrar soluciones técnicas para ellos, y no ser portavoz de representaciones doctrinarias. En una oportunidad, sin embargo, se incluyó en sus páginas el discurso que pronunció el Director de la Escuela de Artes y Oficios —José Zegers—, con ocasión del término del año escolar. Es cierto que Zegers no es Consejero, pero su afinidad con el sector que nos ocupa es innegable, sobre todo si se tiene en cuenta su calidad de ingeniero y que varias veces fue llamado por la Sociedad para integrar sus comisiones.

En la parte medular de su exposición puntualizaba que la “civilización (tenía un) carácter eminentemente progresista... debido a que no limitaba sus aspiraciones. Dilata al contrario más y más su esfera de acción al paso también que aumenta el poder del hombre sobre la naturaleza”. Luego hacía mención al conocimiento que se había alcanzado “de las leyes y fuerzas” que intervienen en la vida, gracias a la física, la química, la historia natural y las matemáticas. Y terminaba anunciando que dichas ciencias capacitarían al hombre para “destruir preocupaciones y errores del pasado”¹⁸. Sus palabras, desde luego, interpretan fehacientemente el espíritu científico o positivo que caracteriza a los consejeros mencionados. Para éstos, así como para los adherentes criollos a esta corriente, “la industria (era) una de las más exactas representaciones del progreso que había alcanzado el hombre después de siglos de evolución”¹⁹.

Igualmente es útil advertir que el positivismo de aquéllos pareciera surgir del contacto con profesiones como medicina y sobre todo ingeniería, al menos en una cantidad apreciable de casos; y ha madurado en torno a instituciones en donde se profundizó el ideal de Comte y sus seguidores europeos. Algunos de estos consejeros, en efecto, fueron activos miembros del Club del Progreso, cuyo fin,

¹⁸ José Zegers, en *Boletín*, 1884, N° 21 y 22, p. 436 y ss.

¹⁹ Valentín Letelier, *El hombre antes de la historia*. Imprenta de El Atacama, Copiapó, 1877, p. 71 y ss.

de acuerdo a lo expresado por su presidente, era el cultivo de las ciencias abstractas, físicas y matemáticas²⁰.

Además de su vínculo con el positivismo, se aprecia en estos consejeros una afinidad política con el liberalismo y el radicalismo. En este sentido, sorprende que ninguno de los consejeros del período 1883-1896 sea conservador, y que tampoco existan partidarios de esta postura ideológica entre los casi doscientos socios que componen la Sociedad. Si el conservador se abstuvo de participar, ello se debió, al parecer, a que careció de preocupación por el problema industrial. Así, por lo demás, lo revela el programa del Partido, más dirigido en esta época hacia las cuestiones doctrinarias que a los temas económicos. Liberales y radicales, en cambio, incorporan desde temprano el tema de la industria entre sus objetivos partidistas²¹, bien por la relación que existe entre positivismo, liberalismo e industria que por una sensibilidad más aguda frente a los asuntos económicos.

No es ésta, naturalmente, la única razón que justifica la presencia del mencionado sector de consejeros no industriales. Como se dijo, ella también es una muestra del espíritu público que es propio del grupo dirigente, y que tiene como uno de sus rasgos el anhelo de sus miembros por colaborar en instituciones cuyo objeto era el progreso social. Desde 1850 en adelante, sin embargo, sus marcadas divisiones ideológicas repercutirán en el sentido de que el católico pareciera actuar en corporaciones en donde el liberal no tiene cabida, y viceversa. No sería erróneo, entonces, hablar de una ética pública católica y otra liberal o laica. La Sociedad de Fomento Fabril, desde esta perspectiva, calzaba muy bien con los principios de esta última, y por ello en sus filas figuran preferentemente liberales o radicales.

Pero, ¿qué se entendía por ética pública liberal? Benjamín Dávila, uno de sus consejeros más sobresalientes, era un modelo de ella, según lo que atestiguan los homenajes que se le rinden a su muerte. Sus correligionarios, por ejemplo, destacan el espíritu de caridad y civismo

²⁰ *Revista del Progreso*. Órgano del Club del progreso, 1888, N° 1, p. 2 y ss. Otras consideraciones sobre esta institución en Julio Heise González, *Historia de Chile. El período parlamentario 1861-1925*. Tomo I, Editorial Andrés Bello. Santiago, 1974, p. 147-8.

²¹ Véase por ejemplo *La Gran Convención Liberal*. Imprenta El Mercurio, 1881; y el *Programa y Documentos de la Convención Radical de 1888*. Imprenta de la Libertad Electoral, Santiago, 1883.

de que hizo gala como bombero; también, que "fue un amigo del pueblo... (que) se confundió íntimamente con él, enseñándole noche a noche en las escuelas de artesanos; su condición de "filántropo" que "buscaba y proclamaba la verdad obedeciendo a una irresistible fuerza moral". Y, en fin, que dada su calidad de "hombre de Estado" deseoso de "estimular los intereses materiales de los pueblos... y el progreso industrial (que), es la base y grandeza de las naciones", había comprometido su acción para el buen éxito de la Sociedad de Fomento Fabril²².

Por otra parte, el que consejeros liberales y radicales actúen junto a industriales que en su gran mayoría no son chilenos quizás refleje, además del obvio propósito económico de estos últimos, una coincidencia que va más allá de lo estrictamente económico. El que a veces también participen en las convenciones políticas preparadas por aquéllos, llevaría a pensar que las colectividades extranjeras, en especial los anglosajones y alemanes no católicos, se sienten mejor interpretados por el liberalismo o radicalismo que por los planteamientos y el mundo social que representa la tienda católica.

De lo reseñado se desprende que son dos las motivaciones principales que impulsan a los consejeros no industriales a participar en la Sociedad: su afán "doctrinario" en favor de la industria, por un lado, y su aspiración por practicar algunas de las típicas virtudes laicas del siglo XIX, por otro. Su marcada injerencia, así como su concepción de que la Sociedad era antes que nada un cuerpo asesor del gobierno, impidió la orientación gremial de aquélla, provocando, como lógica consecuencia, el alejamiento del sector industrial.

3. POLÍTICAS DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL (1883-1900)

El Consejo descrito se propuso delinear políticas de estímulo industrial y servir como órgano de consulta al gobierno. Ya se describió el alcance que tuvo este segundo aspecto. En cuanto al primero, resulta una buena muestra conocer su pensamiento sobre inmigración, educación y los problemas sociales y económicos.

²² *Boletín*, 1899, N° 5, p. 103.

a) *Inmigración*

La institución manifestó desde su creación un renovado entusiasmo por avivar la venida de extranjeros. Los esfuerzos en este sentido no eran nuevos. Como es sobradamente conocido, ya los gobiernos de Bulnes y Montt habían promovido una corriente de inmigración alemana, la cual terminó estableciéndose en las provincias australes después de variadas dificultades. Teniendo en cuenta la experiencia de Argentina y Brasil en este campo, muchos consideraron que estos resultados eran insuficientes y que, por lo mismo, era necesario reactivar su flujo.

La convicción acerca del valor de la inmigración fue un tópico muy generalizado durante el siglo XIX. Siguiendo orientaciones propias de la ilustración española, las Constituciones de 1823 y 1833 procuraron estimular el desarrollo de "establecimientos y artes útiles", mediante facilidades que se otorgaban al extranjero que se acercaba en el país²³. Hacia mediados de siglo, dicha concepción se ve reforzada por los planteamientos que hicieron sobre el particular Sarmiento y Alberdi. Las ideas de este último sobre la necesidad de "civilizar" a la "bárbara América" cundieron rápidamente, siendo recogidas en los folletos que sobre el tema dieron a la luz Marcial González, Manuel Carrasco Albano y Benjamín Vicuña Mackenna.

En un primer momento, la Sociedad enfocó el problema de la inmigración con una perspectiva similar a la que se conocía desde 1850, tal vez por la presencia en sus filas de figuras como Vicuña Mackenna y Pérez Rosales. Desde las páginas del Boletín, el sostenedor de la colonización alemana destacó que la inmigración sería un medio para poblar el territorio, lo cual, a su entender, permitiría que el país prosperara y se engrandeciera²⁴. Otros hicieron ver que con la traída de extranjeros se eliminarían o al menos disminuirían los rasgos negativos de nuestro pueblo. Según estos consejeros "las clases inferiores (eran) viciosas, fatalistas e indolentes"²⁵. Pero la inmigración modificaría este espíritu, "instruyendo al pueblo en todos aquellos conocimientos primordiales de utilidad práctica de que hoy carece por completo. La

²³ Véanse las disposiciones de la constitución de 1823 que dicen relación con "los inventores o fomentadores de establecimientos útiles"; y las de la carta de 1833, en su artículo 152, destinado al estímulo de las "artes útiles".

²⁴ Vicente Pérez Rosales, en *Boletín*, 1884, N° 1, p. 13 y ss.

²⁵ *Boletín*, 1887, N° 6, p. 243.

instrucción se infiltraría entre las masas trabajadoras, se mejorarían sus hábitos y se propagaría con mayor eficacia y amplitud el espíritu de asociación y ahorro”²⁶.

¿Qué virtudes debían fomentarse en el pueblo? En primer lugar, aquellas que eran propias del vasco-español —“la virilidad de su carácter, sus sobrias costumbres y la perfección de sus instituciones comunales”— y también las del suizo, a quien se calificaba como “el mejor tipo de inmigrante por sus condiciones de raza, laboriosidad, economía, instrucción y hábitos republicanos...”²⁷.

La acción iniciada por la Sociedad así como la del gobierno no reactivó la corriente de inmigrantes en forma notoria²⁸. El poco éxito no desanimó a dicha institución, que en un nuevo intento consiguió autorización para transformarse en intermediaria entre las necesidades de los industriales y las agencias encargadas de contratar obreros en Europa. Ello tampoco acarrió un cambio significativo, y Chile continuó marginado de la corriente migratoria que se asentaba en otros lugares de América.

A fines del siglo XIX se advierte el mismo interés por el problema. Sus bases ideológicas, sin embargo, no parecieran ser las mismas. Por de pronto, es difícil encontrar testimonios que delaten una relación entre “civilización” e inmigración, puesto que ahora sólo se hace hincapié en el hecho de que aquélla es un medio que sirve para explotar con eficiencia el territorio²⁹ o para procurarse obreros competentes y calificados³⁰. La modificación que se insinúa tal vez sea una señal de que el grupo de consejeros no industriales antes descrito ha comenzado a perder significación, probablemente por la incorporación de figuras con concepciones económicas diferentes a las de aquéllos.

²⁶ Julio Pérez Canto. *Estudios sobre la colonización e inmigración*, en *Boletín*, 1888, N° 5, p. 207 y ss.

²⁷ *Memoria de los trabajos de la Agencia General de Colonización de Chile en Europa presentada al Ministro de Relaciones por Benjamín Dávila Larráin*, en *Boletín*, 1885, N° 10, p. 528 y 529; un punto de vista casi idéntico expresaba José Manuel Balmaceda en *Boletín*, 1884, N° 9, p. 142 y 143.

²⁸ En 1885, por ejemplo, arribaron al país 42 personas; y en 1888 sólo 88. Más detalles sobre el problema de la inmigración dirigida en *Boletín*, 1886, N° 5, p. 234 y ss.

²⁹ *Boletín*, 1891, N° 4, p. 207 y ss.

³⁰ *Boletín*, 1893, N° 7, p. 193 y ss.

b) Educación técnica

A propósito de la descripción del papel que le cupo a la Sociedad como órgano asesor del gobierno, se mencionaron las responsabilidades que asumió en el campo de la educación técnica. Su interés por esta rama de la enseñanza debe vincularse a un problema muy real: la industria que surgía no contaba con operarios capaces de emplear con eficiencia una tecnología medianamente avanzada. De ahí, entonces, que las industrias metalmecánicas, alimenticias y otras, contrataran con frecuencia a extranjeros para la ejecución de sus labores más delicadas.

La necesidad de formar personal calificado y el deseo de promover los "oficios" había movido al gobierno de Montt a crear la Escuela de Artes y Oficios, institución que por diversas vicisitudes no alcanzó las proyecciones que se esperaban. Por indicación del gobierno, la Sociedad se abocó a su mejoramiento, para lo cual señaló la conveniencia de establecer un Consejo de Fomento, en el que aportarían su experiencia algunos personeros de la Sociedad. Hubo preocupación, asimismo, por dotar a la Universidad de Chile de cursos destinados a la preparación industrial, a la vez que se estimuló, al margen de aquel centro de estudios, la existencia de Escuelas de Dibujo y Escuelas Industriales femeninas; por último, se propuso abrir en forma permanente diez plazas para realizar aprendizajes técnicos en los Estados Unidos y Europa.

Además de las medidas concretas para alentar la educación técnica, algunos consejeros expusieron la conveniencia de que la educación general tendiera hacia la formación de un hombre inspirado en ciertos valores de la sociedad norteamericana³¹. Si bien el ejemplo del país del norte carece de la fuerza que tuvo durante la primera mitad del siglo pasado, sin duda que se conserva una admiración por lo que representa en materia de progreso material y espíritu de trabajo, valores particularmente apreciados por los miembros del Consejo. No puede extrañar, por lo tanto, que se critique "a los jóvenes de familias acomodadas (que preferían) la abogacía. No han pensado en servirse de sí mismos y a su país creando una fábrica . . . Comienza por faltarles el ideal industrial, el respeto por la industria, la conciencia de que el más noble dinero es el ganado en la producción de artefactos que el hombre usa y consume . . ."³².

³¹ *Boletín*, 1884, N^{os} 21 y 22, p. 436 y ss.

³² Guillermo Puelma Tupper, en *Boletín*, 1884, N^o 6, p. 83.

Estas ideas en torno a la educación corresponden más bien al período en el que el doctrinarismo positivista marca los rumbos de la Sociedad. A la larga, y al igual que lo que sucede con la inmigración, serán enfocados con criterios eminentemente técnicos y utilitarios.

c) *Problemas sociales*

El obrero y el artesano son un tema siempre de actualidad en los debates del Consejo, sobre todo mientras conservó su carácter de cuerpo asesor del gobierno. Uno de sus planteamientos al respecto fue que el trabajo fabril poseía la virtud de civilizar al obrero³³, de suerte que la industria, además de su repercusión económica, tenía una profunda trascendencia social. Esta postura más bien teórica tuvo su contrapartida en un conjunto de medidas que se propusieron para aliviar la situación del trabajador. Una de las que alcanzó más significación fue el estudio pormenorizado que se hizo sobre el angustioso problema habitacional, a partir de 1896. Y, ya en pleno siglo XX, las indicaciones en favor del ahorro popular, sobre la ley de accidentes del trabajo, la jornada laboral y los salarios.

Su inquietud por la llamada "cuestión social" va aparejada con los singulares vínculos que sostuvo con las organizaciones artesanales y, en menor escala, con las que agrupaban al obrero. Ello, por lo demás, se encuadra dentro de los tradicionales lazos que existieron entre aquel sector y el grupo dirigente durante el siglo XIX. En su papel de órgano asesor del gobierno, la Sociedad procuraba oír la voz de los distintos grupos que se movían alrededor de la industria, antes de tomar alguna determinación significativa. En el caso del artesanado, se advierte el valor que los consejeros le asignan a sus opiniones, así como su empeño por estar al corriente de sus principales necesidades³⁴.

Es ilustrativo comprobar cómo los propósitos fundamentales de artesanos y obreros coincidían con los de aquella corporación. En el plano económico, por ejemplo, la Confederación Obrera señalaba en 1896 "que la actual crisis que oprime al pueblo (podía solucionarse) impidiendo la importación de artefactos que ventajosamente pueden elaborarse en Chile... (y) que hay gran conveniencia en que toda

³³ *Boletín*, 1892, N° 11, p. 501.

³⁴ *Boletín*, 1893, N° 8, p. 330 y ss.

propuesta para trabajos fiscales o municipales sea radicada en el país... (y en) proteger el trabajo y la industria nacional..."³⁵.

Asimismo, resulta interesante destacar que aquéllos utilizaron a la Sociedad de la misma forma como lo hacían los industriales, es decir, como organismo intermediario entre sus peticiones y las autoridades³⁶. Y que vieron en ella, en fin, a un indispensable instrumento del progreso social, y no a una institución que se limitaba a cobijar las aspiraciones del sector industrial. Este último sentido es el que tiene, ciertamente, la comunicación que el Comité de Artes Mecánicas de Valparaíso remitió al Consejo. Allí se destacaba que estas "sociedades han sido creadas para el engrandecimiento y felicidad del país, para honra de la República; su patriótica labor..., sus templos de enseñanzas para obreros, su anhelo por el florecimiento de las industrias nacionales (la) hacen acreedora (de) nuestra admiración y sinceros agradecimientos..."³⁷. El alto grado de identificación que existió entre la Sociedad, los artesanos y algunos sectores de obreros se comprueba, por último, por la presencia de Pantaleón Véliz Silva —presidente de la Unión de Artesanos— entre los socios inscritos en 1896 en la institución, lo cual es una muestra más de su carácter abierto así como de su escaso sentido gremial.

La "cuestión social" llamó la atención mientras la Sociedad se comportó como entidad de gobierno, aproximadamente hasta 1920. A partir de esa fecha, iniciará un acelerado proceso que terminará por convertirla en una asociación gremial, en la cual dicha inquietud pareciera perder su anterior significación. Podría suponerse, en consecuencia, que los artesanos y obreros se alejaron de ella después de percatarse de que su labor apuntaba cada vez más en defensa del industrial.

d) *Acción económica*

Entre las tareas que emprendió la Sociedad sobresale su preocupación por los asuntos económicos, y en forma más restringida, las reformas intentadas para disminuir los obstáculos que impedían el desenvolvimiento de la industria.

³⁵ *Boletín*, 1896, N° 8, p. 213.

³⁶ *Boletín*, 1893, N° 8, p. 336.

³⁷ *Boletín*, 1909, N° 9, p. 461.

La sustitución de la ordenanza de aduanas de 1878, todavía vigente en 1883 fue, desde luego, su inquietud principal. La sostenida campaña para conseguir su reforma prosperó sólo en 1897, año en que se dictó una nueva ordenanza que en parte recogió los puntos de vista de la Sociedad. Su criterio básico al respecto fue la defensa de las "industrias que tienen vida propia en el país, amparándolas de la competencia extranjera y haciendo más fácil la adquisición de materias primas..." Con este objeto, se solicitaba que los productos importados que hacían competencia al nacional debían pagar un 50%, y un 40% aquellos que tenían un amplio consumo popular (sombreros, sillas, fósforos, etc.). Para la gran mayoría de los artículos importados se proponía un 30%, y sólo un 10 o un 20% para los bienes semielaborados o manufacturados indispensables para la fabricación de un determinado producto³⁸.

Hasta aquí consideradas estas medidas no parecen diferentes a los planteamientos que se ventilaron en el Congreso al discutir la ordenanza de 1878. No afirmamos que sean idénticas, puesto que las proposiciones de la Sociedad elevaban en forma substancial los derechos de importación. Lo esencial, con todo, seguía siendo el tradicional y elástico concepto que se tenía sobre la materia prima, el cual reflejaba, de hecho, las peculiares características de la industria nacional. En efecto, y tal como lo ha destacado Marcello Carmagnani, la industria (así como otras actividades económicas) dependían de la importación para su existencia y funcionamiento³⁹. Corroboración esta afirmación la estadística que ofrece el *Boletín* sobre el consumo de materia prima en el país. Los 1.052 establecimientos industriales de Santiago gastaban a fines de siglo \$ 25.012,668 en tales productos, siendo una tercera parte de procedencia extranjera. En el caso de Concepción —el tercer centro industrial después de la capital y Valparaíso—, la cifra alcanzaba a \$ 5.595.738,99, de los cuales casi la mitad correspondía al azúcar que importaba la refinería de la zona⁴⁰. Enfrentada a esta realidad, la Sociedad, obviamente, no podía sostener una ordenanza que excluyera el producto importado —o materia prima, según la expresión de la época— colocándose, por esta razón, en la misma postura que defendían desde mucho antes comerciantes, agricultores y mineros.

Si bien es cierto que su política no apuntaba a un proteccionismo

³⁸ *Boletín*, 1894, N° 5, p. 149 y ss.

³⁹ Marcello Carmagnani, *ob. cit.*, p. 119 y ss.

⁴⁰ *Boletín*, 1897, N° 2, p. 47 y ss.

absoluto, hubo consenso entre sus miembros para reducir la competencia extranjera, y en particular la injerencia que a su favor jugaban los comerciantes de Valparaíso. La primera proposición que se hizo fue con respecto al cobro de los derechos aduaneros. De acuerdo con la ordenanza de 1878, ellos no eran pagados en la misma moneda en que se hacían los avalúos, motivo por el cual, dada la persistente desvalorización del peso, el comercio de importación había recibido fuertes beneficios ⁴¹. Alarmados ante esta situación que perjudicaba abiertamente al fabricante, los consejeros propusieron que tanto los derechos como los avalúos fueran hechos en una moneda de igual valor.

Pero ello no sería suficiente si no se debilitaba, al mismo tiempo, la poderosa influencia que ejercían los comerciantes en el manejo de la ordenanza. Tanto la ordenanza de 1864 como la de 1878 descansaban en el principio de que todo producto al ingresar debía pagar un derecho, con excepción, desde luego, de los que expresamente eran liberados por el legislador. Como es sabido, los derechos eran cobrados sobre el valor que la Tarifa de Avalúos asignaba a cada artículo, clasificación que preparaban los comerciantes a expresa solicitud del gobierno.

A partir de 1880 —fecha que coincide con el surgimiento de un sector manufacturero más definido— se pudo comprobar que aquéllos solían utilizar la Tarifa como medio para evitar la competencia que ya insinuaban algunas fábricas nacionales a la importación. Para este efecto les bastaba con fijarle a un producto un precio más bajo que su cotización en plaza, recurso que les permitía ofrecer el artículo importado a un precio más conveniente que el hecho en el país. Ilustra este aspecto poco conocido del manejo económico la experiencia vivida por la Fábrica Nacional de Fósforos entre 1875 y 1883.

CUADRO N° 2 ⁴²

Año	Derecho sobre fósforo importado	Avalúo fósforo importado	Cantidad	Pagado en Aduana
1875	25%	84 ctvos.	12 docenas (gruesa)	23 ctvos.
1879	35%	58 ctvos.	"	20 ctvos.
1883	35%	51 ctvos.	"	18 ctvos.

⁴¹ *Boletín*, 1894, N° 5, p. 189.

⁴² *Boletín*, 1885, N° 2, p. 49 y ss.

Cuando la empresa inició sus actividades, el avalúo de la gruesa era de 84 centavos y el costo de producción 80 centavos. Dicho avalúo, según los propietarios de la fábrica, posibilitaba la existencia de su empresa, por cuanto permitía la competencia con el fósforo importado.

Cabría pensar que el aumento de derechos que se estipuló en la ordenanza de 1878 sobre el fósforo (de 25% a 35%), representó un seguro medio de protección. Sin embargo, si no se examina el comportamiento de la Tarifa se corre el riesgo de formular una apreciación inexacta. En efecto, simultáneamente con el alza de derechos a 35%, la Tarifa redujo el avalúo de la gruesa de 84 a 58 centavos. Con el nuevo avalúo —según Guillermo Puelma— no perseguían los comerciantes adecuar el precio del fósforo a la baja que había sufrido en Europa, sino evitar la competencia que se le ofrecía al importador.

Colocada ante estas circunstancias, la fábrica recurrió a un expediente muy frecuente en la época, y que suele considerarse también como un útil medio de protección: pedir al Congreso liberación de derechos para algunas materias primas que empleaba en su funcionamiento. Sin mayores trámites se dio curso a la solicitud, lo cual permitió rebajar los costos en dos centavos. Esta ayuda, sin embargo, no rindió los frutos esperados, puesto que la Tarifa, poco tiempo después, disminuyó el valor del fósforo en la misma cantidad en que había reducido sus costos la empresa. Que estas reducciones apuntaban a desbaratar la competencia parece un hecho indiscutible, y lo confirma la declaración de una de las casas importadoras de fósforo —Graham, Rowe y Compañía— en el sentido de que su avalúo no podía ser inferior a los 75 centavos.

¿Cómo encontrar un sistema que impidiera el uso indebido de la Tarifa? La Sociedad creyó posible eliminar dichos abusos transformando los derechos ad valorem en específicos, es decir, gravando el artículo importado con un derecho fijo, tal como sucedía, por ejemplo, con la cerveza desde tiempo antes. Se echaba mano, entonces, a un recurso conocido y utilizado por otros sectores, pero que ahora se procuraba ampliar al campo industrial. Pese a los muchos esfuerzos hechos con esta finalidad, sólo la ordenanza de 1916 generalizará los derechos específicos. Pero ello se producía no tanto por la acción de dicha institución, sino por la permeabilidad que ya mostraban los grupos políticos y económicos para aceptar medidas radicales en defensa de la industria nacional.

Lo que sí se obtuvo antes —en la ordenanza de 1897— fue que los industriales participaran en la comisión que estudiaba los avalúos en la misma proporción en que lo hacían los comerciantes. Cuando se hizo ver por primera vez la necesidad de esta medida, la Cámara de Comercio opuso una tenaz resistencia⁴³ y no se pudo, en definitiva, lograr ningún avance. Hacia fines de siglo, sin embargo, la oposición de los comerciantes pareciera haberse debilitado, seguramente porque entonces éstos orientan parte de sus inversiones en algunas de las más florecientes industrias del país⁴⁴.

Entre las medidas económicas impulsadas por la Sociedad, ocupa un lugar prominente su política relacionada con las propuestas públicas y los abastecimientos del Estado. Hasta 1880, aproximadamente, este campo fue poco significativo para el industrial. Es cierto que ocasionalmente algunas empresas vendieron sus productos al Estado (Lever, Murphy, por ejemplo), pero por lo general las necesidades del Fisco fueron limitadas o lisa y llanamente se recurrió para este efecto al artículo extranjero.

⁴³ *Informe de la Cámara de Comercio sobre el proyecto de Ordenanza de Aduanas*. Imprenta La Patria, Valparaíso, 1884, p. 18.

⁴⁴ Los casos de las refinерías de azúcar y de las industrias cerveceras confirman la apreciación formulada.

La compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, inaugurada en 1873, llevó una vida llena de sobresaltos mientras Julio Bernstein fue su único propietario. El 1886, el fundador de la empresa traspasó a Heinecken, Schwartz y Cía. "el mantenimiento y explotación de la Refinería" como forma de responder a la deuda contraída por Bernstein con aquella casa comercial. La sociedad anónima se formó con un capital de \$ 2.500.000, divididos en acciones de \$ 1.000 cada una. De éstas, Bernstein recibió 1.690; y el resto se distribuyó entre Heinecken, Schwartz y Cía. (200), Ignacio Silva Ureta (100), Graham, Rowe y Cía. (100), Francisco Javier Riesco (100), Arturo Claro (20), Ramón Estévez (20), Luis F. Puelma (100), Lorenzo Claro (20), Eduardo Délano (20), Alejo Palma (30) y Demetrio Cornish (20), todos los cuales eran elementos vinculados al mundo comercial de Valparaíso (Notarios, Valparaíso, 1887, vol. 279, f. 301 y ss).

En 1886 se constituyó en Valparaíso una sociedad para explotar la refinería de Penco. Su capital alcanzaba a \$ 400.000, contándose entre sus accionistas principales a Teodoro Plate, Agustín Edwards, Roberto Lyon, Jorge Rose Innes, Juan José Latorre, Guillermo Krüger y Federico Schwager. No obstante la solidez económica de los accionistas mencionados, la empresa quebró en 1892. Su nuevo propietario —Mauricio Gleisner— era un activo comerciante de la zona de Concepción (Notarios, Valparaíso, 1886, vol. 270, f. 481).

Una vez finalizada la Guerra del Pacífico, tal situación sufrió un vuelco inesperado. Los nuevos recursos con que contó el Estado merced a los derechos impuestos al salitre exportado sirvieron, entre otras cosas, para que las administraciones de Santa María y Balmaceda iniciaran un vasto plan de transformaciones públicas. Movidos por la convicción —tan propia del siglo XIX— de que el gobierno debía ser el principal agente de “civilización”, orientaron la acción del Estado hacia la construcción de escuelas, vías de comunicación, telégrafo, etc., a fin de llevar el “progreso” y las “luces” hasta el último rincón del territorio.

En repetidas oportunidades la Sociedad expuso que, en lo posible, el mercado que ahora ofrecía el Estado debía pertenecer al industrial chileno ⁴⁵. Para apreciar en debida forma su planteamiento conviene recordar que, de acuerdo a la ley de aduanas de 1878 vigente hasta 1896, los artículos internados por el Fisco estaban exentos de derechos. De ahí que cuando se llamaba a propuestas, el comerciante pudiera ofrecer el producto importado a un precio privilegiado, al no estar éste afecto a ninguna clase de impuestos. En cambio, el industrial que participaba en la misma, dadas las limitaciones a que estaba sujeto, pocas veces —por no decir nunca— pudo competir con aquél.

El industrial, desde luego, apoyó sin reservas esta campaña. Después de la breve pero cuantiosa demanda que había creado para sus artículos el conflicto de 1879, era vital ganar el mercado estatal. La experiencia, por lo demás, demostró que las empresas que pudieron colocar su producción en alguna institución pública —Ministerios, Fuerzas Armadas y otras— afianzaron su desarrollo alcanzando una estabilidad desconocida hasta la fecha.

No pasó mucho tiempo sin que el gobierno acogiera las peticiones

El mismo proceso que viven las industrias azucareras se reprodujo con algunas importantes empresas cerveceras. En 1889, un grupo de accionistas creó la Fábrica Nacional de Cerveza, después de adquirir la fábrica de Hoffmann y Ribbeck de Limache (establecida a su vez con capitales provenientes de Valdivia) y la de Plagemann y Cía. de Valparaíso. Los capitalistas que emprendieron este negocio eran los siguientes: Alfredo Edwards, Eduardo Sandiford, Manuel Pardo Correa, Miguel Albrines, Jorge Rosse Innes, Hugo Metz, Juan Prain, Tomás Innes, Guillermo Vaughan, Oscar Herrera, Ruperto Echeverría, José Rámila, Joaquín Edwards, Daniel Spencer, Ambrosio Olivos, Serapio Carmona, Timoteo Campaña, León Lebosquain, Carlos Bustos, Roberto Giles, Alejandro von der Heyde, Pedro Wessel, Napoleón Peró, Héctor Beeche, Eduardo Cooper, Ricardo Schwartz, Adolfo Schwartz (Notarios, Valparaíso, 1889, vol. 296, f. 591).

⁴⁵ *Boletín*, 1890, N° 1, p. 475.

formuladas por la Sociedad y respaldadas por los industriales. Persuadidos de que la substitución de importaciones era uno de los recursos apropiados para superar la crisis económica de fines de siglo, los grupos políticos apoyaron casi todas las medidas que iban en beneficio de la industria, siempre y cuando ellas no rompieran absolutamente con el sistema económico imperante⁴⁶. El paso más importante con relación a las propuestas públicas, lo dio el gobierno de Errázuriz Echaurren mediante un decreto que otorgó un trato preferencial a las fábricas nacionales, medida que la Sociedad se apresuró en calificar como la disposición más trascendente dictada “en favor de la producción nacional desde mucho tiempo atrás...”

En sus considerandos se establecía que “para afianzar la situación económica y proporcionar trabajo al pueblo”, el gobierno debía fomentar la manufactura mediante una política proteccionista. Luego se criticaba el hecho de que el Estado hiciera sus adquisiciones en Europa proponiendo, en cambio, que las sumas invertidas en este rubro fueran distribuidas entre las fábricas nacionales...” Y terminaba estipulando lo siguiente: los artículos o mercaderías nacionales (dependientes del Ministerio de Obras Públicas) serán consideradas iguales a sus similares extranjeros, aunque su precio sea 10% más alto que el de éstos últimos; este privilegio se ampliaría a 15% para los artículos elaborados en el país con materias primas del mismo origen; y, finalmente, que en las propuestas públicas se concederían plazos especiales a los fabricantes chilenos⁴⁷.

El decreto en cuestión, así como otras disposiciones en el mismo sentido, en ningún caso excluyeron al producto extranjero. Pero al menos aseguraron una colocación segura a varias industrias. Especial provecho obtuvieron las alimenticias cuyo mercado fue la Beneficencia; o las del vestuario que entregaron sus artículos a las Fuerzas Armadas; y sobre todo las metalmecánicas de Valparaíso. La Guerra del Pacífico importó para éstas una demanda extraordinaria, en particular para Lever, Murphy y Compañía. Aunque fue una situación transitoria, ella bastó para generar altos índices de rentabilidad a la vez

⁴⁶ El sistema económico vigente en este período ha sido calificado como liberal. Sin una investigación prolija sobre el tema, pareciera prudente evitar este tipo de encasillamientos, que calzan bien la postura de algunos doctrinarios o con la inspiración de ciertas medidas económicas, pero que pueden quedar cortos para caracterizar la totalidad del fenómeno económico chileno.

⁴⁷ *Boletín*, 1897, N^o 10, p. 328 y ss.

que las capacitó para lanzarse a la conquista del mercado nacional, no obstante la persistente competencia del fabricante extranjero ⁴⁸.

Además de conceder ventajas en el precio, el decreto que comentamos determinó plazos más largos para el empresario del país. Con ello no se hacía otra cosa que reconocer que para la elaboración de buena parte de los artículos era preciso importar primero la "materia prima" desde Europa y los Estados Unidos, y que, por tal motivo, se necesitaba de un plazo superior para poder hacer frente a quien se limitaba a traer desde el extranjero un producto terminado.

Junto con las medidas encaminadas a adecuar la ordenanza de 1878 a los requerimientos de la industria, así como las que dicen relación con el mercado interno, la Sociedad alentó un sistema de primas para un conjunto de industrias que no habían prosperado hasta fines de siglo. Este modo de protección, que se solicitaba para el hierro, los tejidos de hilo, algodón y punto, el nitrato de potasa y el superfosfato, el vidrio blanco, la loza blanca común, los sacos vacíos, sombreros en general, papel blanco y los fósforos de cera o madera, no encontró acogida en el gobierno ni tampoco en los círculos políticos del Congreso, pese a ser un recurso que se había aplicado al estímulo de otros sectores económicos desde tiempo atrás.

Entre los medios de protección indirecta, siguiendo la clasificación hecha por la Sociedad en 1894, se menciona la inmigración; la enseñanza industrial; la necesidad de proveer de fuerza motriz a las fábricas; la mejora en los transportes por ferrocarril, tanto en sus fletes cuanto en la extensión de sus líneas; el desarrollo de la Marina Mercante, a fin de reservar el cabotaje a buques nacionales; la apertura

⁴⁸ Las empresas metalmecánicas de Valparaíso son un buen ejemplo de la significación del mercado estatal. La sociedad Lever, Murphy y Cía., para citar tal vez a la más poderosa, pudo aumentar su capital de \$ 100.000 en 1880 a \$ 1.887.922,61 en 1891, gracias a los contratos que firmó con el Fisco a partir de 1880. Entre éstos conviene destacar: 1882. Contrato para armar, calafatear y colocar la maquinaria a ocho lanchas torpederas; 1882. Contrato para reparar el vapor "Abtao"; 1883. Contrato para reparar el crucero "Angamos"; 1884. Contrato para reparar la cañonera "Magallanes"; 1885. Contrato para reparar el monitor "Huáscar"; 1885. Contrato para reparar las torpederas "Colo-Colo", "Tucapel" y "Fresia"; 1887. Contrato para reparar la cañonera "Pilcomayo".

A estos contratos debe agregarse la ejecución de las siguientes obras públicas: puentes ferroviarios sobre el Lircay, Maule, Ñuble, Perquilauquén, Laja y Bío-bío. Y sobre todo la construcción de carros y locomotoras para ferrocarriles, por lo mismo hasta 1898 (la información se ha recogido en el Archivo Notarial de Valparaíso).

de mercados externos, y, por último, el estímulo al ahorro popular. De los señalados varios ya han sido descritos. Otros, como el ahorro del pueblo, aparecen como aspiraciones algo vagas. Pero hay dos puntos sobre los cuales conviene prestar atención: el mercado externo y los fletes.

En cuanto al primero, la Sociedad anhelaba crear una corriente permanente hacia regiones que en cierto modo habían sido mercados tradicionales para diversos productos nacionales. La cerveza o algunos artículos metalmecánicos, por ejemplo, no eran totalmente desconocidos en Bolivia, Perú y Ecuador, incluso antes de 1879. La guerra había permitido que Chile se transformara en uno de los principales abastecedores de Perú y Bolivia, lo cual sirvió para estimular más aún la demanda generada por los requerimientos del Ejército y la Marina. Posiblemente esta experiencia hizo que los Consejeros creyeran posible abrir un auspicioso mercado en los países vencidos, siempre que el gobierno contemplara seguridades de colocación para el artículo nacional en el pacto de tregua que se firmaría con Bolivia. Firmado en 1884, dicho pacto efectivamente estipuló franquicias especiales, las que se detallaron en un protocolo complementario suscrito al poco tiempo⁴⁹.

Las franquicias recíprocas que otorgarían los tratados comerciales sería, asimismo, otra manera de asegurar el mercado externo. Pese a los esfuerzos hechos en este sentido los resultados, hasta fines de siglo, fueron de poca magnitud, en buena parte debido a que los tratados solo incluyeron los tradicionales productos agrícolas de exportación⁵⁰. Si el mercado externo no llegó a ser un estímulo real en este período, ello no se debió únicamente a que los tratados dejaran de lado a la manufactura o a la poca consistencia de los mercados boliviano y peruano. Hay, naturalmente, otros factores que deben tomarse en cuenta.

Uno de ellos dice relación con la situación general de los fletes en esta época. Paul Bairoch⁵¹ ha llamado la atención acerca de la influencia negativa que sobre la industria ejerció el abaratamiento de

⁴⁹ *Boletín*, 1884, N° 5, p. 270; y Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico*, volumen 11. Editorial del Pacífico S. A., Santiago, 1955, p. 596 y ss.

⁵⁰ Tratado de comercio entre Chile y Brasil, en *Boletín*, 1895, N° 2, p. 49.

⁵¹ Paul Bairoch, *Revolución Industrial y Subdesarrollo*. Editorial Siglo XXI, México, 1967, p. 190 y ss. Para el caso chileno ver Claudio Véliz, *Historia de la Marina Mercante de Chile*. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1961, p. 233 y ss.

los fletes, entre otras razones porque permitió reducir el precio de colocación del artículo foráneo. Confirma esta apreciación las dificultades por las que atravesó la industria cervecera en las regiones mineras. Pese a ser una de las actividades más consolidadas, los fabricantes declaraban no poder competir en el mercado del norte con el producto "que traen las casas salitreras en sus propios buques (cancelando un flete) más bajo que el que se paga desde Valparaíso a Iquique"⁵². Esta reducción de los fletes, sin embargo, no pareciera tener la misma correspondencia con los que debían pagar los productores nacionales que aspiraban a convertirse en exportadores. La Compañía Inglesa de Vapores, que hacía el tráfico por el Atlántico y contaba con una subvención del Estado chileno, tenía una tarifa más alta para el transporte desde Valparaíso hacia Buenos Aires, Montevideo o Río de Janeiro, que por la conducción de la misma mercadería a Europa⁵³. Estas limitaciones, derivadas del control que ejercían sobre el tráfico comercial las empresas extranjeras explica, entonces, que la Sociedad mencione entre los medios de protección indirecta la formación de una marina mercante nacional.

Sea por el alto costo de los fletes al exterior o porque la manufactura por lo general no pudo competir con el productor europeo o norteamericano, el empeño por constituir un mercado en Sudamérica no pasó de buenas intenciones con una escasa repercusión económica. Tal vez por ello es que se redoblaron los esfuerzos de la Sociedad para asegurar el mercado interno.

A las facilidades obtenidas gracias a la ordenanza de 1897, así como mediante aquel decreto que otorgaba condiciones especiales al industrial que participaba en una propuesta, se sumó la campaña iniciada por la Sociedad con el fin de que el principal medio de transporte —el ferrocarril— sirviera a los intereses del proceso industrial. Para no afectar la débil estructura fabril resultaba imperioso terminar con los reiterados atrasos en las entregas. El no conducir oportunamente la madera que se acumuló en el sur después de la Revolución de 1891, para citar uno de los tantos casos, de inmediato provocó condiciones favorables para traer el producto desde el extranjero. Era de vital impor-

⁵² *Boletín*, 1893, N° 5, p. 223. Los productores de azúcar, por su parte, también señalaban que la importación de este producto se había visto favorecida por el bajo precio de los fletes marítimos, en *Boletín*, 1892, N° 11, p. 576.

⁵³ Fletes de la Compañía Inglesa de Vapores, en *Boletín*, 1894, N° 6, p. 241 y 242.

tancia, asimismo, rebajan el valor que la Dirección de Ferrocarriles imponía a la carga transportada. Hasta 1888 las tarifas eran de tres clases, cobrándose aparte el valor de la carga y descarga⁵⁴. En muchas oportunidades el desconocimiento o simplemente el deseo de los funcionarios de ferrocarriles de financiar la empresa —lo que en la época recibió el nombre de “fiscalismo”— motivó que los fletes fueran más bien altos provocando, como lógica consecuencia, un alza en los costos de la actividad industrial y económica en general. Hubo casos en que la mercadería conducida desde Europa hasta Valparaíso tenía un valor de \$ 4.6 y el mismo bulto, llevado ahora desde Barón a Concepción, \$ 7.45⁵⁵.

Los industriales, por su parte, además de apoyar esta campaña, dirigieron a la Sociedad numerosas solicitudes de reducción del precio de carga estipulado para un determinado producto, con la intención de que las elevara ante la Dirección de Ferrocarriles o las sometiera al juicio de las autoridades de gobierno. Dicha institución, a su vez, en un rasgo que le es muy propio en este período, acogerá sólo aquellas proposiciones que no dañen a otros sectores económicos⁵⁶.

En un primer momento, los intentos de la Sociedad tropezaron con variadas dificultades. Empero, y a medida que los círculos políticos se convencieron del valor que tenía la existencia de una industria nacional, instituciones que antes desconfiaban o eran reticentes a los llamados de dicha corporación, ahora colaborarán estrechamente con ella. Es lo que aconteció, justamente, con los ferrocarriles. Ya en 1888 su Consejo, en el cual participaban elementos que también eran miembros de aquélla, acordó que la empresa “no tenía un fin comercial, sino fomentar los intereses industriales del país prestando protección a sus producciones... mediante fletes más reducidos”⁵⁷.

El conjunto de medidas descritas había hecho menos riesgosa la actividad industrial, aunque todavía estaban lejos de significar una base sólida para su desarrollo. Era, con todo, un avance notorio. Ellas han sido calificadas por algunos como una típica muestra del pro-

⁵⁴ *Memoria del Director General de Ferrocarriles al Ministro de Industrias y Obras Públicas*, 1884.

⁵⁵ *Boletín*, 1895, N^os 11 y 12, p. 316.

⁵⁶ *Boletín*, 1895, N^o 8, p. 247 y 248; y *Boletín*, 1888, N^o 6, p. 297 y ss.

⁵⁷ *Memoria del Director General de Ferrocarriles al Ministro de Industrias y Obras Públicas*, 1888.

teccionismo que la Sociedad promovió desde sus albores, en oposición al sistema económico entonces en boga. Investigaciones más recientes, sin embargo, han mostrado que aquella tendencia tiene raíces más antiguas, y que prácticamente desde fines de la década del 60 el gobierno y el Congreso legislaron en favor de la agricultura y la minería, y algunos años más tarde en beneficio de la industria⁵⁸. Pero, ¿representa este proteccionismo o el de la Sociedad un rompimiento con el esquema económico vigente? Para responder a esta pregunta es útil pasar revista a los criterios proteccionistas de las ordenanzas de 1872 y 1878, y compararlos luego con los planteamientos de la Sociedad al respecto.

La primera ordenanza del período que nos ocupa es la de 1864. En este caso, el gobierno pareciera haber procedido sin consultar a los distintos grupos políticos y económicos interesados en ella. Cuando le correspondió al Congreso abocarse a su estudio, los parlamentarios discutieron si eran ellos o el gobierno quien debía emprender su reforma. Los que se pronunciaron en este sentido señalaron, como parte de su argumentación, que sólo aquél tenía competencia para obrar con propiedad en este campo⁵⁹. Dictada finalmente según este criterio, la ordenanza puso en práctica un sistema que gravaba casi a todas las mercaderías, en razón de que “la contribución de aduanas... es una de las tantas fuentes de riqueza como cualquier otra... (y) no puede servir para favorecer a una determinada industria, sino sólo para otorgarle medios al gobierno”⁶⁰. Al poco tiempo, los comerciantes y hombres de negocio de Valparaíso expusieron al gobierno sus reservas sobre la ordenanza recién aprobada, enfatizando que los impuestos —y la ordenanza lo era— debían recaer sobre “los consumos improductivos” y en ningún caso colocar “trabas a la producción”; asimismo, propusieron implantar nuevos tributos como forma de reemplazar las entradas que se dejarían de percibir al eliminar o rebajar los derechos que se cobraban sobre bienes que, a su entender, tenían la calidad de ma-

⁵⁸ William F. Sater, *Economic Nationalism and tax Reform in late nineteenth century Chile*, en *the Americas*, 1976.

⁵⁹ Sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados; 14 de julio de 1864, p. 274 y ss.

⁶⁰ Alejandro Reyes, en sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados; 14 de julio de 1864, p. 274 y ss.

terias primas⁶¹. Ya la ordenanza de 1872 incluyó buena parte de estas medidas. Otro tanto aconteció con los impuestos —de timbre y papel sellado, agrícola, de patentes, herencias y legados y la contribución que gravaba los alquileres elevados— todos los cuales fueron aprobados por el Congreso entre 1874 y 1878, con excepción del impuesto agrícola.

La ordenanza de 1878, por su parte, reafirmó la evolución que venía experimentando el impuesto aduanero desde 1864, al dar cabida a los postulados de comerciantes y otros sectores económicos. Es cierto que ella se dictó teniendo en vista aumentar los recursos del gobierno, de modo que pudiera hacer frente a la crisis económica que vivía el país; pero, con todo, no se innovó el criterio referente al trato preferencial que debía recibir todo producto extranjero que fuera indispensable para la actividad agrícola o minera⁶². El caso del carbón es un buen ejemplo en este sentido. En su gran mayoría, los parlamentarios aseguraron que sin dicho combustible la industria de fundición de cobre no podría funcionar y que, por lo mismo, debía estar exento de derechos. De nada valieron las presentaciones de los círculos vinculados a la explotación del carbón nacional, puesto que en definitiva primó aquel criterio⁶³. Una medida de esta naturaleza, además de satisfacer los requerimientos del fundidor, permitía que el dinámico sector de comerciantes porteños mantuviera su fundamental papel de intermediario (función que también contempla el crédito y la habilitación) entre el artículo importado y las necesidades de agricultores, mineros e industriales.

Si se tiene en cuenta que todas las actividades económicas dependían fuertemente del abastecimiento externo, será fácil comprender el porqué se estimuló un proteccionismo que no va más allá de una pragmática política que permite atender los intereses de todos los sectores económicos. En ningún caso con ella se superaban los límites del esquema económico vigente.

El proteccionismo que por su parte estimuló la Sociedad no representa, en sus líneas gruesas, un avance notorio con respecto a la orien-

⁶¹ *Observaciones que hace la Comisión de Comercio de Valparaíso a la Ordenanza de Aduanas de 1864 y que se somete a la consideración de S. E. el Presidente de la República*. Imprenta de la Patria, Valparaíso, 1865, p. 1 y ss.

⁶² William F. Sater, *ob. cit.*, p. 322 y sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados; 6 de junio de 1878, p. 90 y ss.

⁶³ El debate en sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados; 4, 6 y 8 de junio de 1878, y William F. Sater, *ob. cit.*, p. 322 y ss.

tación económica antes descrita, y tal vez por ello es que su acción no encontró una resistencia seria entre los círculos políticos o los grupos económicos tradicionales. Como se explicó con cierto detalle al exponer las reformas económicas que planteó dicha institución, el objeto de las mismas fue contemplar para la industria las mismas facilidades que habían alcanzado mineros y agricultores con relación a la materia prima, defendiéndola al mismo tiempo de la competencia extranjera. Si bien algunas de ellas podrían estimarse fuera de la tradición económica, ello no da margen para pensar en una postura opuesta a lo conocido. Y no podía ser de otro modo en este período, dado el predominio de un grupo de consejeros no industriales, seguidores de las enseñanzas de Adam Smith y Leroy Beaulieu. La mención que en algunas ocasiones se hace del pensamiento de Stuart Mill, tampoco indicaría un alejamiento de los principios económicos descritos, sino sólo una aceptación más restringida de los mismos ⁶⁴.

Consecuente con su liberalismo, la Sociedad le asignó un restringido papel al Estado. Se aceptó, en efecto, que fuera un agente de la vida económica siempre que se moviera dentro de "su acción legítima", esto es, la difusión de las ciencias y artes, la apertura de mercados, la celebración de tratados de comercio, el auxilio de las compañías de navegación, la construcción de puertos, canales y ferrocarriles, y el manejo de la ordenanza de aduanas ⁶⁵. Todo lo demás, de acuerdo a lo que declaraba el Presidente del Club de El Progreso (recuérdese su vínculo con los consejeros no industriales), significaba interferir la acción individual en el plano de la conciencia o en "las manifestaciones exteriores y personales" de cada hombre. "La acción pública del Estado —añadía— no puede transformarlo en agente principal de las obras públicas" pues con ello "se olvida un axioma económico que nos enseña que la riqueza de una nación está en la riqueza de sus ciudadanos y no en la riqueza del Estado" ⁶⁶. Julio Pérez Canto, uno de los Consejeros más destacados, anotaba en 1888 que convertir al Estado en industrial significaba "desviar de su rumbo natural la acción de los capitalistas, empresarios, etc. . . . (que) en vez de emplear su actividad, inteligencia y capitales en el establecimiento de industrias u otras explotaciones, aspiran a ser los unos contratistas del Estado, y

⁶⁴ Román Spech, en *Boletín*, 1884, N° 1, p. 7 y ss.

⁶⁵ *Boletín*, 1892, N° 11, p. 507 y 508.

⁶⁶ Luis Barros Borgoño en la sesión inaugural del Club de El Progreso, en *El Heraldó*, Valparaíso, 6 de noviembre de 1888.

simples empleados los que deberían ser obreros entendidos, auxiliares eficaces en la obra de la producción”⁶⁷. Llega a tal punto su liberalismo, que la Sociedad no vaciló en clausurar sus sesiones en 1891, como una manera de protestar en contra de Balmaceda y su particular concepción del Estado, y no por su política económica general que, como se sabe, brindó un decidido apoyo a la actividad industrial⁶⁸.

El proteccionismo de corte liberal corresponde a la tónica de la Sociedad hasta comienzos del presente siglo. En ese momento asomarán los primeros indicios de un pensamiento diferente, evolución que pareciera originarse en la experiencia vivida por algunos industriales que eran miembros de dicho organismo, con respecto a las limitaciones que tenía para su actividad un proteccionismo que no permitía romper totalmente con la competencia extranjera. En 1902 Jorge Hörmann, quien citaba como ejemplo la política industrial de Bismarck, puntualizaba que en materias económicas su escuela era tener presente que “somos chilenos, y como tales debemos, ante todo, velar por los intereses sagrados de la Nación...”⁶⁹. Estas ideas, en todo caso, estaban lejos de interpretar a todo el cuerpo de consejeros. Aún persiste en un número importante de ellos —sobre todo entre los no industriales— un apego al liberalismo económico propio del siglo XIX que los lleva, incluso, a postular que la protección industrial de hace diez años, justificada entonces como un medio de estímulo para dicha actividad y como fuente de trabajo para el obrero, era ahora innecesaria. “La situación económica ha cambiado con el auge de las industrias salitreras y cupríferas en el Norte. Con el desarrollo de las industrias auríferas y ganaderas en el sur, con el gran mercado de trabajo que representa la construcción de ciudades destruidas por el terremoto (1906)... El país tiene industrias... que son capaces de absorber y retribuir bienes al trabajo de todos los habitantes... y por lo mismo se puede decir que los esfuerzos que se consagran hoy al sostenimiento de industrias artificiales, creadas por los derechos aduaneros prohibitivos, son esfuerzos perdidos o esfuerzos que se podrán aprovechar mucho mejor en las florecientes industrias naturales del país...”⁷⁰.

⁶⁷ Sofía Correa, *La postura política de la Sociedad de Fomento Fabril durante el gobierno de Balmaceda* (manuscrito), p. 37.

⁶⁸ Entre las leyes que favorecieron a la industria durante esta administración, tal vez la de más repercusión fue aquella que permitía la libre importación de máquinas y herramientas.

⁶⁹ Jorge Hoermann, en *Boletín*, 1902, N° 12, p. 474.

⁷⁰ Felipe Tupper, en *Boletín*, 1906, N° 12, p. 781 y ss.

La pugna, por así decirlo, entre el proteccionismo de cuño liberal y el que defiende Hörmann culminará con el triunfo de este último. En parte importante, este cambio se gesta por la incorporación a la Sociedad de elementos "nacionalistas", entre los cuales conviene destacar a Guillermo Subercaseaux, Francisco Antonio Encina y Eliodoro Yáñez⁷¹. Firmes sostenedores de las ideas de Federico List⁷², su participación permitió modificar el programa económico de la Sociedad, alejándolo del liberalismo decimonónico y colocándolo muy cerca de los planteamientos que había estructurado el partido nacionalista⁷³. En efecto, bien que se considere el papel que List le asigna al Estado o que se atienda a su radical proteccionismo en defensa de la industria⁷⁴, el hecho es que el viraje hacia el nacionalismo —patente en 1912— importaba un distanciamiento con su postura económica tradicional; a la vez, abría las puertas para que los fabricantes ingresaran a la Sociedad, puesto que ahora verían en ella una institución más afín con sus intereses.

4. LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL Y LOS INDUSTRIALES (1883-1928)

Desde su formación, la Sociedad hizo reiterados llamados para que los industriales se agruparan en torno a ella. Estos, como se indicó, no mostraron mayor entusiasmo por hacerlo, seguramente porque comprobaron su escasa gravitación gremial. Y no podía ser de otro modo si se recuerda la decidida influencia que ejercieron en su

⁷¹ Además de los nombrados, se integraron a la Sociedad Ismael Valdés Vergara, Enrique Doll, Jorge Silva y José Luis Lecaros.

⁷² Valdría la pena determinar si la significación de List en el grupo nacionalista no sería una manifestación más de la apertura a la influencia alemana que se observa entre grupos de políticos e intelectuales, a partir de 1870-80.

⁷³ *Boletín*, 1911, N° 1, p. 18 y ss.; al año siguiente, la misma publicación dedicaba un elogioso editorial a la obra *Nuestra Inferioridad Económica*, e incluía, además, el programa del Partido Nacionalista. Información sobre esta colectividad en Juan Eduardo Vargas Cariola, *Dos mentalidades políticas a comienzos del siglo XX: los partidos tradicionales y la tendencia nacionalista* en Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, N° 8, Valparaíso, 1975.

⁷⁴ George Soulé, *Ideas de los grandes economistas*. Compañía General Fabril Editora. Buenos Aires, 1961, p. 110 y ss.; y, desde luego, la obra de Federico List, *Sistema Nacional de Economía Política*. Fondo de Cultura Económica, México, 1942.

conducción los consejeros no industriales ligados al liberalismo, íntimamente persuadidos de que aquélla tenía como función primordial aportar su consejo al gobierno en materias de carácter industrial.

Dada esta fisonomía, los industriales restringieron sus relaciones con la Sociedad, limitándolas a elevar solicitudes a fin de que ejerciera su legítima influencia ante las autoridades. Por lo general, las peticiones de aquéllos eran acogidas, lo cual servía como antecedente para que el gobierno o el congreso favoreciera a una determinada industria. En algunas ocasiones, no obstante, eran rechazadas, sobre todo si se estimaba que estaba comprometido el interés de otras actividades económicas. Varios casos podrían señalarse al respecto.

En 1887 los curtidores de Valdivia —Prochelle y Cía, Andwanter hermanos, José Adriazola y Jorge Haverbeck— exponían sus razones en favor de los derechos sobre el cuero exportado, en una comunicación que hacían llegar al gobierno y a la Sociedad. Según aquéllos, la salida “de cueros al pelo”, principalmente hacia Alemania, encarecía su valor en el país con el consiguiente perjuicio para los curtidores. En su respuesta, la Sociedad hacía presente que “las Cámaras no aceptarían la creación de un derecho que dificultara la exportación de uno de los productos de la agricultura...” Los consejeros Tiffou, Dávila y Valdés, por su parte, agregaban que no era “equitativo buscar remedio a los males que aquejaban a una industria valiéndose de medios que causan a otras un daño directo e inmediato”⁷⁵. Algunos años más tarde, los empresarios insistían nuevamente. Tampoco varió en esta ocasión la postura de la Sociedad, pese a los esfuerzos del consejero Rodríguez, quien basó su argumentación en que “los países nuevos” requerían de protección especial⁷⁶.

En 1888 el sector metalmecánico de Santiago —Ovalle y Mangelsdorff, Rafael Ovalle, Adolfo Puissants, Corbeaux y Compañía, Raal, Strickler y Kupfer, Ciro Makin, Eduardo Hemette, René Verdue y Carlos Klein, este último integrante aquel año del Consejo— señalaba “que los acuerdos sobre liberación de derechos de internación para las maquinarias y herramientas, presentado a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, eran contrarios al desenvolvimiento de la industria de fundición...” En su contestación, el Consejo declaraba que “la subsistencia de un derecho de importación (sobre aque-

⁷⁵ *Boletín*, 1887, N^o 7, p. 349 y 350.

⁷⁶ *Boletín*, 1894, N^{os} 11 y 12, p. 493.

llos artículos) ... significaba una dificultad para su adquisición; y pesando esta dificultad sobre todas las industrias, opone a su desarrollo un obstáculo más o menos sensible... Cuando se quiere dar facilidades al desarrollo de las industrias, debe procurarse el abaratamiento de los elementos indispensables para su instalación ... El Consejo de la Sociedad, en virtud de los propósitos que han determinado la creación de ésta, debe velar por el interés de la industria en general y, por consiguiente, cuando se suscite un conflicto entre dos o más industrias, ha de tomar como norma de sus resoluciones el interés del mayor número... ”⁷⁷.

Además de objetar ciertas peticiones, la Sociedad impulsó algunos proyectos que los industriales rechazaron abiertamente. Entre éstos cabe consignar aquel en virtud del cual se gravaba la producción de alcohol, atendiendo “al creciente desarrollo del alcoholismo (que exige) de una manera imperiosa que se modifique el régimen existente y se trate por algún medio de mejorar la calidad de los alcoholes que se entregan al consumo, y de disminuir el mismo...” Como era de esperar, de inmediato reaccionaron los destiladores y agricultores de Valdivia manifestando que esta medida significaba su ruina económica. El Consejo, no obstante, reiteró su posición ante las autoridades, sin dejarse impresionar por la presión que en el mismo sentido hizo el Intendente de aquella provincia⁷⁸.

No contemplar algunas peticiones o defender proyectos que iban en desmedro del interés empresarial, era el reflejo de un hecho muy simple: la Sociedad consideraba “ante todo los intereses generales de la Nación y no estaba al servicio absoluto de los gremios industriales...”, según el juicio de un consejero en 1906⁷⁹. Por ello es que el industrial, como se apuntó, no se empeñó por incorporarse a sus filas, prefiriendo agruparse en torno a otro tipo de instituciones.

Seguros de que la Sociedad no prosperaría sin la efectiva participación del industrial, algunos consejeros reprocharon su falta de espíritu gremial. Jorge Rodríguez, por ejemplo, recalca en 1895 que “la Sociedad no correspondía a las necesidades de nuestro desarrollo industrial. Es más bien una corporación consultiva, que no ejercita su acción de propaganda como debía hacerlo... debe procurar acercarse

⁷⁷ *Boletín*, 1888, N° 6, p. 248 y ss.

⁷⁸ *Boletín*, 1887, N° 9, p. 401; y *Boletín*, 1887, N° 10, p. 452 y ss.

⁷⁹ Felipe Tupper, en *Boletín*, 1906, N° 12, p. 781 y ss.

a los industriales y obreros, independizándose de la acción del Estado y hacer sentir después su acción ante los poderes públicos...”⁸⁰. Tal punto de vista pareciera haber sido compartido por un cierto número de consejeros, puesto que al poco tiempo se redoblaron los esfuerzos por atraer al fabricante. Justamente éste fue el propósito que perseguía Benjamín Dávila —en su calidad de Presidente de la Sociedad— con la circular que dirigió a los empresarios en 1896⁸¹. Pero estos llamados no fueron suficientes y el industrial, abocado a la necesidad de defender su actividad, decidió dar vida a instituciones con un carácter distinto.

Una de ellas es la Unión Industrial de Valparaíso, fundada en 1896, y cuyo objeto era “estimular las industrias de la provincia”. En la reunión que se efectuó a fin de echar sus bases, se sostuvo que “la nueva sociedad tratará de llevar un representante al Congreso que (se ocupe) por sus intereses, pues aunque actualmente existen en la Cámara de Diputados algunos industriales, éstos son llevados allí por un partido y por consiguiente se deben a él antes que a nada...” Luego de un corto intercambio de opiniones, hubo acuerdo para formar una comisión que debía estudiar todo lo relacionado con las propuestas públicas, la ordenanza de aduanas, los almacenes de aduana y el despacho forzoso. Los industriales porteños, por último, se apresuraban a declarar que sus deseos eran “marchar de acuerdo” con la Sociedad de Fomento Fabril⁸².

Dos años más tarde, los fabricantes de Santiago, junto a otros grupos, procedieron a constituir el llamado Centro Industrial y Agrícola. Sus integrantes, algunos de los cuales también formaban parte de la Sociedad, formularon fuertes reparos a la marcha de ésta, haciendo hincapié sobre todo en su escasa representatividad, su “carácter académico y científico” y su poca capacidad de presión. Con ello dejaban en evidencia las profundas diferencias entre aquella corporación y los anhelos del sector industrial.

Al poco tiempo, el Centro en cuestión decidía convocar a un Congreso a fin de debatir las principales dificultades que aquejaban a la agricultura y la industria. Como planteamiento general, uno de los participantes más lúcidos del evento anotaba que “el capital extranjero (había) monopolizado el comercio de exportación; se adueñó después

⁸⁰ *Boletín*, 1895, N° 9, p. 268.

⁸¹ *Boletín*, 1896, N° 1, p. 2 y 3.

⁸² *El Mercurio*, 14 de octubre de 1896.

de las riquezas del salitre; invadió más tarde la industria del crédito; hoy día acapara todas las minas y todos los establecimientos de cobre... El programa del presente... será independizar la industria chilena de la subordinación absoluta en que la mantiene el capital exótico, no para privarnos de sus enseñanzas y recursos, sino con la mira de encaminarnos hacia la formación de capitales propios, que nos den personalidad económica independiente... La suprema ley que gobierna a los pueblos es el egoísmo..."⁸³. Esta postura encontró una gran aceptación entre los asistentes, lo cual implicaba, desde luego, acoger un planteamiento económico mucho más drástico que el que hasta entonces sostenía la Sociedad. El claro tinte "nacionalista" del mismo, por otro lado, confirma que el nacionalismo que hizo suyo dicha institución hacia 1910-12 interpretaba fielmente las aspiraciones empresariales.

Las típicas diferencias entre el industrial y la Sociedad comienzan a perder fuerza desde comienzos del presente siglo, apreciándose, en cambio, una lenta aproximación entre ambos. Como punto de partida para adentrarse en la comprensión de esta transformación conviene conocer la composición de su Consejo en 1910, 1920 y 1928, respectivamente.

Consejo en 1910

Ascanio Bascuñán, industrial; Enrique Budge, ingeniero (Director Ferrocarriles); Belisario Díaz Ossa, ingeniero; Ramón Fernández Bañados, funcionario público (Ministerio de Industrias); Pedro Luis González, profesor de economía; Carlos Eduardo Justiniano, industrial (vestuario); Enrique Lanz, agricultor, molinero e ingeniero; Roberto Lyon, industrial (metalmecánico); Augusto Magnere, industrial (curtiembre); Domingo Merry de Val, ingeniero; Abelardo Núñez, profesor y abogado; Francisco José Prado, ingeniero; Armando Quezada Acharán, abogado; Julio Phillipi, profesor de economía; Gonzalo Velásquez, industrial (vestuario); Carlos Silva Vildósola, periodista; Víctor Sotta Frost, industrial (vestuario); Oliverio Styles, industrial (construcción); Enrique Tagle Rodríguez, ingeniero; Carlos Zañartu, funcionario público (Director del Tesoro).

⁸³ *Congreso Industrial y Agrícola*. Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona. Santiago, 1899, p. 302 y ss.

Consejo en 1920

Antonio Bellet, industrial (electricidad); Juan Bersano, comerciante; Camilo Carrasco, industrial (químicas); Raúl Claro Solar, ingeniero; Nemerino Cotapos, industrial (construcción); Alberto Decombe, funcionario público (Inspector de Regadío); Belisario Díaz Ossa, ingeniero; Jorge Echeverría Vigil, industrial (construcción); Jorge Hörmann, industrial; Carlos Eduardo Justiniano, industrial (vestuario); Arturo Montero Riveros, funcionario público (Jefe Oficina Proyectos de Invencción); Roberto Parragué, industrial; Camilo Pizarro, industrial; Horacio Recart Novión, s/información; Alejandro Rosselot, agricultor e industrial; Luis Schmidt Quezada, abogado (Empresa de Ferrocarriles); Ramón Serrano Montaner, periodista; Guillermo Subercaseaux, ingeniero civil; Eliodoro Yáñez, abogado; Carlos Zañartu, funcionario público (Director del Tesoro).

Consejo en 1928

Carlos Aguirre Luco, industrial (construcción); Jorge Albónico Menezes, industrial; Juan Pablo Bennet Argandoña, militar (maestranzas del Ejército); Eduardo Bresciani, industrial (muebles); Camilo Carrasco, industrial (químicas); Arturo E. Colvin, industrial; Francisco Antonio Encina, abogado; Guillermo Förster Gebauer, industrial (abogado Cemento Melón); Carlos Herrmann, ingeniero; Pablo Krassa, ingeniero; Alberto Küpfer, industrial (metalmecánico); Luis Matte Larraín, industrial (Papeles y Cartones); Ramón Montero Rodríguez, Director Escuela de Artes y Oficios; Luis Mourgues, profesor de Química; Camilo Pizarro, industrial; Horacio Recart, s/información; Raimundo del Río, abogado (Compañía de Alumbrado y Tracción Eléctrica de Santiago); Luis Segundo Rudlof, industrial (curtiembre y vestuario. Valdivia); Guillermo Subercaseaux, ingeniero civil; Daniel E. Vial, industrial (químicas).

CUADRO N° 3

CONSEJEROS EN 1910, 1920 Y 1928, EN PORCENTAJES

Año	1910	1920	1928
Industriales	35%	40%	55%
No industriales	65%	60%	45%

Las cifras permiten advertir que los consejeros no industriales (entre quienes hay periodistas, profesores, abogados, ingenieros, etc.) disminuyen de un 65% en 1910 a un 45% en 1928, apreciándose la escasa o ninguna gravitación que tiene entre ellos el antiguo círculo liberal. El alejamiento de este grupo, al parecer, coincidiría con la incorporación de consejeros como Encina, Subercaseaux, Quezada Acharán y otros, todos los cuales se pronunciaron por un proteccionismo de corte "nacionalista". También forman parte del sector de consejeros no industriales algunos ingenieros y funcionarios públicos, cuya presencia denota la persistencia que tiene la idea de que la Sociedad es un órgano asesor del gobierno y no propiamente una entidad gremial. Incluso algunos consejeros industriales participaban de esta convicción. En 1916, Roberto Lyon, refutando al *Diario Ilustrado*, explicaba que dicha institución no era un órgano de los fabricantes, sino una corporación establecida por el gobierno gracias al concurso de variadas personalidades, y cuyo objeto era formular las bases de la política industrial⁸⁴.

La disminución que sufrieron los consejeros no industriales fue en beneficio de los empresarios, sector que prácticamente dobló su representación en este período. Varias son las circunstancias que determinaron esta mayor preponderancia. En primer lugar, las favorables condiciones que, como se explicó, creó el nacionalismo económico para su acercamiento a la Sociedad. En la práctica, ello se tradujo en que en poco menos de 15 años el número de socios subiera de 300 a cerca de 1.200.

Esta nueva composición de la Sociedad, derivada de la incorporación masiva de industriales, la orientará cada vez más en un sentido gremial, haciéndole perder su antigua fisonomía. Ello, por lo demás, quedó en evidencia en 1920, con ocasión de la Asamblea industrial convocada por dicha corporación. Las resoluciones tomadas por los industriales allí reunidos fueron hechas suyas por la Sociedad y de inmediato elevadas a las autoridades, a la inversa de lo que acontecía hasta comienzos de siglo cuando actuaba más bien como intermediario entre el gobierno y los industriales⁸⁵.

La aproximación de los industriales se vio favorecida, asimismo, por ciertos hechos que estimularon decisivamente la organización gremial. Entre éstos destaca la dictación de algunas leyes que afectaron

⁸⁴ *Boletín*, 1916, N° 8, p. 590.

⁸⁵ *Boletín*, 1920, N° 10, p. 613 y ss.

fuertemente al empresario, obstaculizando la actividad industrial en una forma tal vez desconocida hasta entonces. Nos referimos al impuesto a la renta aprobado durante la administración Alessandri y al conjunto de leyes sociales que entraron en vigencia a partir de 1924.

La Sociedad no vaciló en salir en defensa del industrial, si bien no objetó el fondo de dichas disposiciones. Hizo reparos, sí, a la fuerte carga que representaban, lo cual, en medida importante, afectaba la existencia y desarrollo de la actividad fabril. Uno de los consejeros, al tocar este tema, declaraba “que las leyes sociales recientemente dictadas, como las de las nuevas contribuciones, imponen gravámenes muy onerosos a la producción...” Guillermo Subercaseaux, por su parte, junto con reconocer la necesidad de ambas, precisaba que “globalmente estas leyes sociales y las tributarias significaban para la industria nacional un gravamen desproporcionado a su capacidad...” En esa misma oportunidad, sólo un consejero —Luis Matte Larraín— defendió su aplicación irrestricta, basándose para ello en que “se hacía obra poco patriótica desvirtuando el espíritu de las leyes, porque se crea una situación difícil al gobierno, se facilita la desorganización en el trabajo, y el desquiciamiento social, alejando así el restablecimiento de la normalidad”⁸⁶.

Prácticamente la totalidad de los consejeros, con la excepción ya anotada, se pronunció por reformar las leyes citadas, en particular después de comprobar que su aplicación había elevado notablemente los gastos de cada empresa⁸⁷.

⁸⁶ *Boletín*, 1925, N° 5, p. 323.

⁸⁷ Pagos por concepto de leyes tributarias y sociales:

Nombre	1924 (contribuciones y otros gravámenes)	1925-26 (leyes sociales)
Fundación Libertad	\$ 28.900	\$ 279.310
Paños Tomé	\$ 80.000	\$ 152.000
Papeles y Cartones	\$ 127.000	\$ 478.500
Laboratorio Chile	\$ 14.000	\$ 161.000
Fábrica Nacional de Vidrios	\$ 41.000	\$ 181.000
Compañía Gas Santiago	\$ 225.000	\$ 491.000
Compañía Minera e Industrial de Chile	\$ 547.000	\$ 2.000.000

La información en *El Mercurio*, 5 de agosto de 1927, p. 3.

El activo papel que la sociedad asumió en defensa del industrial terminó por identificar a ambos. En 1927, los industriales textiles hacían presente al gobierno que aquel organismo estaba llamado "a seguir como asociación general de los fabricantes... No (vemos) dificultades para que los industriales textiles sigan cobijados en la Sociedad, quien estudia los asuntos que afectan a esta industria y se acerca al gobierno con el aplauso general de los interesados... los industriales no tienen más que agradecimientos para esta Sociedad por las actividades que ha demostrado y estiman que debiera fortalecerse aún más esta Institución prestándole toda la concurrencia posible... la Sociedad es en realidad la asociación que reúne a todos los fabricantes..."⁸⁸.

Después de casi 45 años de vida, por fin se había producido la comunidad de intereses entre el industrial y la Sociedad. El nacionalismo económico y la marcada preponderancia del círculo empresarial no son, con todo, los únicos factores que explican esta transformación. Igualmente contribuye a ella el fenómeno estatista que se deja sentir desde comienzos del siglo. Con anterioridad, como se recordará, se estimaba que la conducción del país era una tarea que competía tanto al Estado como al particular. Ahora, en cambio, distintas corrientes ideológicas (desde el liberalismo hasta el marxismo) se pronunciarán en el sentido de que sea este último quien asuma parte o la totalidad del control de las funciones públicas, en atención a que existía una contradicción básica entre el individuo y el Estado, puesto que aquél representaba lo particular en oposición al interés general que encarnaba éste⁸⁹.

La política estatista cundió con rapidez, encontrando acogida incluso en la institución que nos ocupa. Sus miembros, en efecto, hacían presente al ministro de Industrias y Obras Públicas que la educación técnica debía estar en manos de un organismo especializado de gobierno, y no bajo la tuición de una Junta "compuesta por personas honorables y de buena voluntad, pero carentes de preparación especial sobre la materia..."⁹⁰. Además de significar un reconocimiento explícito a la mejor capacidad del Estado en un campo que antes formó parte de las actividades de la Sociedad, la comunicación reflejaba un rasgo muy propio del siglo XX: el reemplazo en las tareas públicas

⁸⁸ *Boletín*, 1927, Ns° 11 y 12, p. 690 y 691.

⁸⁹ Roberto Espinoza, en *Boletín*, 1911, n° 3, p. 174.

⁹⁰ *Boletín*, 1912, n° 8, p. 678 y 686.

de "las personas honorables y de buena voluntad" (u "hombres de abnegación y patriotismo", según la expresión de Pérez Rosales), por el funcionario y el técnico, adscrito primero al aparato estatal y luego a un partido político.

El estatismo vino a materializarse sobre todo a partir de la caída de Alessandri. Entre las instituciones que surgen o adquieren nuevas estructuras, por nombrar sólo las que tienen relación con la Sociedad, se cuentan el Banco Central, el Consejo de Agricultura, el Consejo Administrativo de Ferrocarriles, el Consejo de Enseñanza Comercial, el Consejo de Enseñanza Industrial de Hombres, el Consejo de Vías y Comunicación y el Consejo de Vigilancia de las Fábricas y Maestranzas del Ejército. Si bien es cierto que en estos organismos tomaba parte un miembro de la Sociedad, ello tiene un alcance más restringido que las responsabilidades que se le confiaron durante el siglo pasado.

En cuanto a la industria, el estatismo dio un paso decisivo con la creación del ministerio de Fomento durante el gobierno de Ibáñez. En declaraciones a la prensa, su primer ministro expresaba que gracias a la nueva repartición el gobierno podría "encauzar, cooperar y dirigir..." el desarrollo agrícola y fabril⁹¹. *El Mercurio*, por su parte, destacaba que el ministerio en cuestión era expresión "de los rumbos del Estado que ponen en los servicios de éste los medios de intervenir en la actividad de los individuos, haciéndola eficaz y orientándola en provecho colectivo..."⁹².

Desde otro punto de vista, el estatismo que se aprecia durante esta administración sirvió para consumar la evolución que manifestaba la Sociedad desde tiempo antes. Pese a la falta de estudios sobre la materia, es posible sostener que Ibáñez procuró echar las bases de un sistema corporativo, en el cual las llamadas "fuerzas vivas" jugarían un papel protagónico⁹³. De ahí que las autoridades estimularan a los "productores" para que a la brevedad formaran sus respectivas asociaciones gremiales. Ante estos planteamientos, la Sociedad no titubeó en convocar a los socios para explicarles que "la dictación de las leyes sociales y la orientación que se viene dando a la acción gubernativa, hacía necesario modernizar sus actividades..." Y, a continuación, anunció que estudiaría la reforma de

⁹¹ Adolfo Ibáñez, en *El Mercurio*, 11 de octubre de 1927, p. 5.

⁹² *El Mercurio*, 1º de noviembre de 1927, p. 3.

⁹³ José Santos Salas, en *El Mercurio*, 12 de septiembre de 1927, p. 149.

sus estatutos (databan de 1883 y habían sufrido pequeñas modificaciones en 1913) a fin de constituirse en una "institución de carácter patronal" ⁹⁴.

Debilitada su participación en el desarrollo industrial por la creación del Ministerio de Fomento ⁹⁵, y administrativamente preparada para actuar en favor de un empresario que ahora sí se identificaba con ella, la Sociedad presentaba un aspecto bastante diferente del que tuvo al nacer.

CONCLUSIÓN

A modo de recapitulación, es necesario insistir en el hecho de que la Sociedad no fue formada por los industriales, sino por el gobierno de Santa María, deseoso de apoyarse en un organismo de esta naturaleza a fin de estimular el desenvolvimiento industrial.

Al momento de establecerse y tal vez durante buena parte de lo que hemos llamado su primera etapa, se palpa entre sus componentes un cierto espíritu público propio de las sociedades de amigos del país, el cual también puede percibirse en muchas otras instituciones que florecieron a lo largo del siglo XIX en Chile. Sin pretender identificar plenamente a la Sociedad de Fomento Fabril con una corporación dieciochesca, es evidente que ambas descansan en el principio de que al grupo dirigente le corresponde una especial responsabilidad en la gestación del bien común y en la orientación de la comunidad.

Igualmente contribuye a singularizar a la Sociedad la influencia que ejercieron en su seno los consejeros liberales, elementos que representan al tipo del fervoroso creyente en las ilimitadas posibilidades de la ciencia. La actividad industrial para éstos no tenía una mera significación económica, puesto que la concebían como un fundamental vehículo de progreso social. Por su intermedio y con el apoyo de

⁹⁴ Memoria presentada por el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril a la 44ª Junta General de Socios, en *Boletín*, 1928, N° 1, p. 24-5.

⁹⁵ Un proceso similar vivió la Sociedad Económica de Guatemala. Ella fue abolida en 1881, a raíz de la creación del Ministerio de Fomento, organismo que pasó a desempeñar muchas de las funciones que cumplía aquélla. Vid. R. J. Shafer, *The economic Societies in the Spanish World (1763-1821)*. Syracuse University Press, 1958, p. 364.

la inmigración y la educación, el pueblo se "civilizaría", alcanzando un estadio no conocido hasta entonces.

En cuanto a materias económicas, la Sociedad propondrá un conjunto de medidas que tienen mucha semejanza con el proteccionismo que favoreció a la agricultura y minería desde finales de la década del 60, y que no importan un rompimiento con el esquema económico defendido por los grupos políticos y los sectores económicos tradicionales.

La carencia de objetivos gremiales que mostró la Sociedad en este período alejó a los industriales de sus filas. Varias circunstancias, sin embargo, crearán una coyuntura favorable para que se inicie una lenta aproximación. En primer lugar, conviene recordar al nacionalismo económico que se impuso hacia 1910-12, y que tuvo la virtud de interpretar los intereses industriales con bastante fidelidad. En segundo término, el creciente deseo por organizarse que surgió entre estos últimos, en especial una vez que comprobaron los resultados de la aplicación del impuesto a la renta y las leyes sociales aprobadas en 1924.

No puede desconocerse, por fin, la trascendencia del cambio que se inicia ese mismo año, cuando el Estado comenzó a extender su control sobre la vida nacional. Este proceso reflejaba, sin duda, una mentalidad muy diferente a la que había dado vida a la Sociedad. Para aquélla las funciones públicas debían estar preferentemente en manos del Estado. Para ésta, por el contrario, ellas formaban parte del papel que le cabía al individuo y al Estado dentro de su colectividad.

La incorporación masiva de industriales terminó por darle características típicamente gremiales a la Sociedad; por otro lado, la absorción hecha por el Estado de tareas que antes le había entregado a dicha institución concluyó por modificar sus rasgos originarios. Por esta razón, pareciera lógico hablar de una primera etapa de la Sociedad que se iniciaría en 1883 y culminaría hacia 1928. A partir de ese año se iniciaría otra que tendría continuidad hasta hoy.